

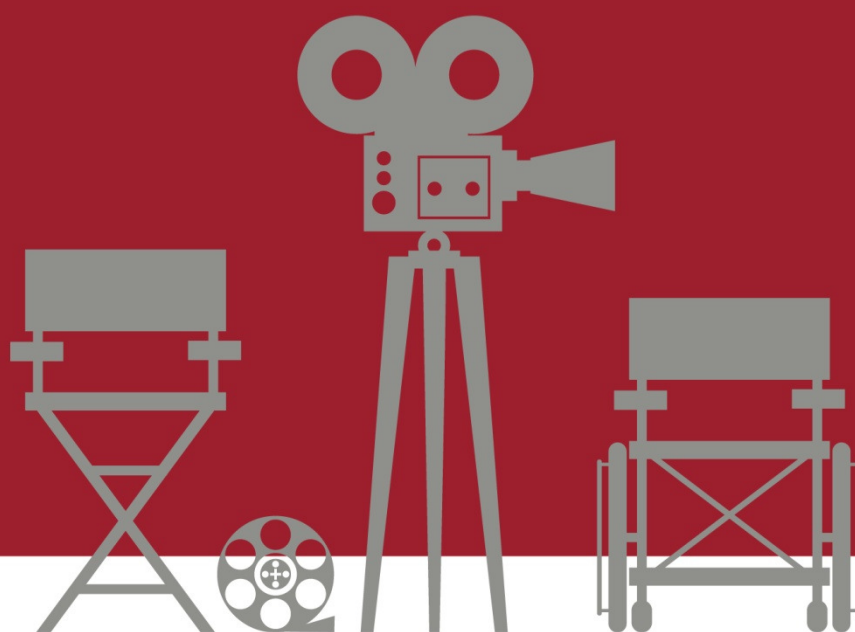
Cine por y para todos

Inclusión e interpretación
en la cinematografía española

ALUMNA: PAULA MELLADO CABRERIZO

TUTORA: CRISTINA CARRERAS LARIO

Trabajo Fin de Grado CURSO 2018/19



FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Cine por y para Todos

Inclusión e interpretación en la cinematografía española

Por **Paula Mellado Cabrerizo**
Alumna del Grado en Comunicación Audiovisual
Tutorizada por *Cristina Carreras Lario*
Curso 2018/2019 Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla

Sevilla, junio 2019

RESUMEN

Con este trabajo nos acercamos al ámbito general de la discapacidad en el cine español, y al particular de la interpretación desde la experiencia del discapacitado, poniendo de manifiesto la difícil realidad a la que se enfrenta este colectivo.

El trabajo se desarrolla en cuatro apartados básicos. En **Introducción** (1) presentamos su *justificación y objetivos, planteamiento general, estructura y metodología*. El **Marco Teórico** (2) se plantea como ejercicio de síntesis de la figura del *discapacitado y la evolución de su representación en la historia del cine*, el concepto de *discapacidad y sus tipos*, y la presencia de la *diversidad funcional en el cine español*. En **Resultados y Discusión** (3) presentamos e interpretamos *datos de tipo cuantitativo* relacionados con la participación de la discapacidad en la interpretación, papeles que representan y situación laboral, así como *cualitativos* relacionados con la formación del actor con diversidad funcional en el ámbito de las Escuelas Superiores de Arte Dramático (ESAD), las ayudas generales o específicas de carácter social y económico de apoyo y fomento de la inclusión desde el punto de vista del empleador y el empleado, con un análisis de varias de la películas a modo de ejemplo de la situación en la filmografía española. En **Conclusiones** (4) damos respuesta a las preguntas iniciales planteadas y apuntamos una serie de recomendaciones que podrían facilitar el trabajo diario de las personas con discapacidad funcional.

Palabras clave: Interpretación, Discapacidad, Inclusión, Ayudas, Buenas Prácticas

ABSTRACT

The aim of this study is to make a general approach to the disability field in the Spanish cinema industry and, more specifically, to the acting one. To do so, the disabled person's point of view is going to be taken into consideration to show the actual difficulties that these people are doomed to face nowadays.

In this regard, four main sections are going to be exposed. Firstly, the **Introduction** (1) gathers the information related to *the justification and objectives* of the study, *a general approach* to the topic, and the main details about *the structure and methodology* followed for the project. Secondly, the **Theoretical Framework** (2) contains a summary of *the situation and acting job of disabled people in the Spanish cinema industry throughout history*, a definition of *'disability' and its main types*, as well as the presence of *the functional diversity in the Spanish cinema*. In the third place, the section of **Results and Discussion** (3) will be focused on presenting and interpreting *the quantitative data* related to the involvement of disability in the acting job, the roles that disabled people play in films, and their employment situation. On the other hand, *qualitative data* is going to be detailed too in this same section, since it is studied the education that a disabled person is provided with thanks to the Spanish Schools of Dramatic Art (ESAD) and the social and economic aids offered to promote inclusion, all of which will be illustrated with some Spanish films. Finally, the section **Conclusions** (4) is intended to offer the answers to the questions asked at the beginning of the study, as well as a considerable range of best practices that could be considered to facilitate the daily job of an actor suffering from disability.

Keywords: Acting, Disability, Inclusion, Aids, Best Practices

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Justificación y objetivos	5
1.2. Breve estado de la cuestión y planteamiento general del trabajo.....	5
1.3. Estructura y metodología.....	7
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. Contexto Cine y Discapacidad.....	9
2.2. La discapacidad	11
2.3. La discapacidad en el cine español.....	13
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
3.1. El empleo de actores discapacitados en el cine español	17
3.2. El colectivo laboral de actores discapacitados.....	21
3.3. Formación como actores.....	22
3.4. Apoyo a la discapacidad en el ámbito de la interpretación en España.....	23
3.5. Análisis de películas con actores discapacitados como protagonistas	28
3.5.1. El Truco del Manco	28
3.5.2. Yo, también	30
3.5.3. Blancanieves.....	32
3.5.4. Campeones.....	34
4. CONCLUSIÓN.....	38
4.1. Un brindis al sol.....	38
4.2. Buenas prácticas	39
4.3. 33 propuestas para un cine + inclusivo	40
BIBLIOGRAFÍA.....	44
FILMOGRAFÍA	46
WEBGRAFÍA.....	49
ANEXO 1. Discapacidad. Tipos y Clasificación	51
ANEXO 2. Becas para la inclusión. Condiciones	56
ANEXO 3. Bonificación por la contratación de personas con discapacidad. Condiciones.	58

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y objetivos

Deliverance (1972) de John Boorman es una de esas películas que te atrapa por la narrativa visual de sus paisajes, el retrato cinematográfico de una América profunda y el conflicto, no excepto de violencia, entre el carácter urbano y rural de sus personajes. En una de sus escenas, *Drew* (Ronny Cox) y un *muchacho* de la aldea (Billy Redden) interpretan el tema *Dueling banjos*. Más allá de lo *musical*, resuelto como diálogo entre guitarra y banjo, y lo *interpretativo* de sus dos personajes principales, la escena da lugar a otro diálogo *conceptual* relacionado con las diferentes dicotomías que se abordan en la película: el campo y la ciudad, lo autóctono y lo foráneo, lo civilizado y lo salvaje.

No es este contraste de planos, temas, personajes e instrumentos, lo que nos llamó la atención. Como a otros muchos espectadores, lo que nos sorprende y cautiva de la escena es la capacidad de un muchacho que con síntomas de *retraso* o discapacidad se presenta como virtuoso del banjo, capaz de seguir el ritmo de *Drew* e incluso superar la interpretación del capacitado.

Sin embargo, Billy Redden ni sabía tocar el banjo, ni tenía discapacidad física ni mental. Fue seleccionado por unos rasgos característicos que el maquillaje acentuó para representar un personaje con discapacidad asociado a la endogamia local del territorio en que transcurre la acción. Su virtuosismo no era más ni nada menos que un simple rasgueo en los planos generales y los brazos y manos de Mike Addis, músico local, que lo abrazaba mientras se rodaba la escena.

La *Magia de Cine* tiene estas y otras cosas que nos sorprenden, como la capacidad de transportarnos a paisajes singulares, vivir en primera fila un recital del más puro *Bluegrass* norteamericano y, en nuestro caso, ser justificación (*pretexto*) de un trabajo de revisión y síntesis general del tema de la discapacidad en el cine (*contexto*) y en particular, en el ámbito de la cinematografía española, la interpretación por actores discapacitados (*texto*), los retos y oportunidades del trabajo con este sector de la población desde la producción, así como desde una perspectiva interna, la de la persona discapacitada, sus debilidades y fortalezas.

1.2. Breve estado de la cuestión y planteamiento general del trabajo

La discapacidad en el cine suele ser objeto de investigación en dos ámbitos complementarios: el de la cinematografía, y el de la educación y la comunicación.

En el ámbito cinematográfico los trabajos se centran en el tratamiento, con más o menos acierto, de la discapacidad como reflejo de un colectivo importante de la sociedad y su

ajuste/desajuste a una realidad (condición) individual del personaje o grupo de personajes.

La imagen proyectada de la discapacidad varía a lo largo del tiempo de acuerdo a una serie de criterios de la época, desde la imagen del villano y la atracción (monstruo) de feria, de la joroba y lo deforme de las producciones del cine mudo, hasta el esfuerzo de superación de barreras y retos de la vida cotidiana y el deporte, incluido el correspondiente *Happy End* y manifiesto ético-moralista.

En el ámbito de la Educación y Comunicación, la producción investigadora en torno a la discapacidad en el cine es también amplia y diversa. En este caso el análisis de la representatividad (ajuste/desajuste) de lo representado (la discapacidad) se plantea como ejercicio de valoración de un recurso didáctico que muestra diferentes aspectos positivos (inclusión, integración, etc.) o negativos (exclusión, marginalidad, etc.) como práctica de *cine fórum*, jornada o festival cinematográfico.

En uno y otro ámbito, a partir de una lista o catálogo amplio de producciones de carácter internacional o (menos) nacional, se trata de dar respuesta a preguntas relacionadas con la *actitud* y *aptitud* tanto del protagonista (discapacitado) como la del resto de personajes (no discapacitados) ante un determinado reto o conjunto de retos.

Sin embargo, en este trabajo queremos abordar otros tipos de retos que se antojan menos frecuentes en la investigación cinematográfica, ampliando el ámbito tradicional de la discapacidad como objeto de representación con el concepto de *inclusividad*, en cuanto a la interpretación se refiere, desde un análisis del mundo actoral del discapacitado, incluyendo el ámbito de la formación, apoyo y posibles recomendaciones para facilitar el trabajo con este tipo de actores a modo de buenas prácticas.

Se parte de un primer análisis del contexto global Cine y Discapacidad, visiones y representaciones de la discapacidad en el medio cinematográfico, centrando el análisis al ámbito nacional.

Se continúa con el análisis técnico del proceso de producción en lo que a ello refiere a la interpretación desde el punto de vista de la discapacidad, teniendo así en cuenta una aproximación inclusiva (interna) desde la participación e integración del propio colectivo en el mundo laboral actoral, hasta las ayudas recibidas para facilitar dicha inclusión, sean económicas o de acción social.

Se tratará finalmente de aportar propuestas concretas de trabajo o desarrollo futuro sobre la adecuación a diferentes discapacidades dentro del ámbito de la interpretación y dirección de actores a modo de código o listado de buenas prácticas.

En la actualidad, tras años de lucha por conseguir el mismo trato que los no discapacitados, las personas con discapacidad han logrado una gran representación en la

sociedad. Pero, si el cine se entiende como una muestra de la sociedad en la que vivimos, y las personas con discapacidad en la sociedad española¹ suponen más de un diez por ciento de la población, ¿Está ese diez por ciento representado en la cinematografía española? ¿Es dicha representación interpretada por actores que presenten realmente dicha capacidad? ¿Reciben dichos actores algún tipo de ayuda? ¿O acaso son las mismas productoras las que la reciben? ¿Se puede hacer más por la inclusión de actores con diversidad funcional en el cine español?

1.3. Estructura y metodología

El trabajo se desarrolla en cuatro apartados básicos. En **Introducción** (1) presentamos su *justificación y objetivos, planteamiento general, estructura y metodología*, incluyendo una reseña de las diferentes *fuentes* analizadas. El **Marco Teórico** (2) se plantea como ejercicio de síntesis de la figura del *discapacitado y la evolución de su representación en la historia del cine*, el concepto de *discapacidad y sus tipos*, y la presencia de la *diversidad funcional en el cine español*, recorriendo diferentes películas españolas con actores discapacitados como protagonistas. En **Resultados y Discusión** (3) presentamos e interpretamos *datos de tipo cuantitativo* relacionados con la participación de la discapacidad en la interpretación, papeles que representan y situación laboral, así como *cualitativos* relacionados con la formación del actor con diversidad funcional en el ámbito de las Escuelas Superiores de Arte Dramático (ESAD), las ayudas generales o específicas de carácter social y económico de apoyo y fomento de la inclusión desde el punto de vista del empleador y el empleado, y un análisis de varias de la películas a modo de ejemplo del tratamiento y participación de la figura de la discapacidad y del discapacitado en la filmografía española. En **Conclusiones** (4) damos respuesta a las preguntas iniciales planteadas y apuntamos una serie de recomendaciones que faciliten el trabajo diario de las personas con discapacidad funcional.

Complementan a los apartados anteriores los correspondientes de **Bibliografía**, **Filmografía**, **Webgrafía**, y tres **Anexos** que amplían varios temas tratados en el texto: la *clasificación de diferentes discapacidades, ayudas o becas* disponibles para el discapacitado y el *apoyo económico* para la contratación de personas con discapacidad.

Fuentes

En el trabajo hemos utilizado dos tipos de fuentes. Para la contextualización general del ámbito de estudio la revisión bibliográfica se enfocó en palabras clave como *discapacidad, inclusión, e interpretación*, aunque desde la perspectiva y experiencia personal del discapacitado. Recurrimos a diferentes artículos de investigación y ensayo

¹ Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008. Fuente: INE <http://www.ine.es>

sobre el tema disponibles en revistas sectoriales como *Siglo Cero*, así como los resultados en forma de Tesis Doctoral de varios proyectos de investigación, como la de Raúl Areces Gutiérrez de la Universidad Complutense de Madrid. Para la selección y análisis de la filmografía se utilizaron diferentes bases de datos disponibles en portales de internet como *Cinesin* o *Filmaffinity*.

El análisis de cada referencia se realizó de acuerdo con un modelo de ficha de lectura como la que se presenta en el siguiente ejemplo:

FICHA LECTURA (REF.TFG001)	
<p>LIBRO/ARTÍCULO</p> <p>Personajes de animación con discapacidad a través de una perspectiva educativa. CREATIVIDAD Y CINE. N.º. 25</p>	<p>AÑO 2016</p> <p>PAÍS España</p>
<p>EDITORIAL</p>	<p>AUTOR/ES</p> <p>Víctor Grande-López Dr. Álvaro Pérez García</p>
<p>TEMA TRATADO</p> <p>Definición de discapacidad y términos referentes</p>	<p>REFERENCIAS</p> <p>DISC.P3.p3 DISC.P4.p4 DISC.P6.p4</p>

Ante la ausencia de fuentes secundarias sobre formación y discapacidad en el ámbito de la interpretación, desarrollamos un sondeo específico dirigido a las ESAD² de todo el país, incluyendo las siguientes cuestiones:

- Número de alumnos con discapacidad que se forman en el centro.
- Tipos de diversidades funcionales tratadas en el centro.
- Diferenciación o no del resto de los alumnos por clases.
- Métodos de trabajo empleados.
- Propuesta de entrevista personal a los alumnos.

² En España hay diferentes escuelas superiores de arte dramático (E.S.A.D.), entre las que encontramos la de Sevilla, Córdoba y Málaga en Andalucía.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Contexto Cine y Discapacidad

La figura del discapacitado y la representación tradicional de la persona con diversidad funcional queda relegada a lo monstruoso, lo malvado e incluso al castigo. El aspecto físico y las limitaciones funcionales del individuo se consideraban obra del creador a modo de reprimenda por actos considerados indebidos. Remontándonos unos cien años atrás, antes de que el séptimo arte apareciera en nuestras vidas, vemos como la literatura asocia la discapacidad a lo diferente y fuera de lo común, y al discapacitado como atracción de circo y feria, objeto de burla y rechazo en pueblos y ciudades.

Es a través del arte que la discapacidad ha sido representada desde los cimientos de la humanidad. Podemos así remontarnos hasta los tiempos egipcios en los que incluso se adoraba a personas con capacidades diferentes como a los enanos. Así, el enanismo y el gigantismo serán dos de los fenómenos teratológicos más destacados.

Será pues la teratología la que se encargue del estudio de las causas, mecanismos y patrones del desarrollo anormal. Y en sus estudios se recogen historias como la que se ha representado pictóricamente de los hermanos González, hijos de Pedro González, una reconocida familia con hipertriosis, o síndrome del hombre lobo, originaria de Canarias; o el gigantismo de Agustín Luengo (1849-1875), “el gigante extremeño” (2,35 metros), conocido por ser una atracción de circo en España y cuya estructura ósea puede verse en el Museo Nacional de Antropología de Madrid. (Fabricio Valdivieso, 2016)³

El cine por su parte tendrá sus comienzos en 1895 con la primera exhibición de los hermanos Lumière de *La Salida de los Obreros de la Fábrica Lumière*⁴ de los hermanos Lumière, y el invento del cinematógrafo a finales del XIX. A España llegará en 1896 con las primeras proyecciones con público.

De acuerdo con Herrero y Tovar (2011)⁵ la figura del discapacitado en la producción cinematográfica se hace fuerte con el cine de aislamiento en 1898. Será así la figura de Thomas Alva Edison la que, pocos años después del desarrollo del séptimo arte,

³ Valdivieso, F. (2016). Teratología: una humanidad paralela. *D&M Magazine*

⁴ El 28 de Diciembre de 1895 los hermanos Lumière exhiben por primera vez, en Salon *Indien* del Grand Café de París, diez películas que supondrán el comienzo del séptimo arte. La duración de la proyección fue de veinte minutos y el precio de un franco.

⁵ *Cine y discapacidad: La construcción de la identidad del otro. Un caso de estudio: La vida secreta de las palabras* (Isabel Coixet, 2005) de Beatriz Herrero Jiménez y Mónica Tovar . Capítulo perteneciente al libro *Comunicación, deporte y personas con discapacidad* (2011). (p.33-36)

represente *al falso mendigo*⁶ como ejemplo de discapacidad (la cual el actor tampoco presentaba). En el periodo de 1895 a 1927 se afianzan y definen películas que mostrarán deformidades y diferentes personas que presentan limitaciones que se consideran malvadas y dependientes. El trato a la figura del discapacitado era de anulación, de castigo por ser diferentes a lo que se consideraba normal. Y, aunque en ocasiones escasas, también se presentan casos en los que la defensa de la posibilidad de curación toma el papel protagonista.

Si bien es cierto que, tal y como recoge el dossier sobre cine y discapacidad de la Universidad de Psicología de Salamanca, no podemos demonizar el cine por haber sido creador de numerosos estereotipos que conciernen a los discapacitados, pero sí que a lo largo de los años ha hecho uso de mitos e ideas equívocas sobre las personas discapacitadas. Y, a pesar de que en la actualidad las representaciones de discapacitados son, sin lugar a dudas, cada vez más normalizadas, es imposible olvidar como tras la Primera Guerra Mundial, aun habiendo comenzado el cambio en la representación de dicha discapacidad, todavía en géneros como el de terror y la comedia especialmente, la figura del discapacitado se continuó usando como recurso para aumentar el miedo y la burla.

Con la etapa sonora, el cine vive el desarrollo y la evolución de la discapacidad. Durante los primeros años del cine sonoro, la discapacidad sigue asociada al cine de terror, al monstruo, como en el caso de *La novia de Frankenstein* (1935). Pero será en 1932 con *La parada de los monstruos* de Tod Browning, pieza muy representativa del cine de aislamiento, cuando el discapacitado entra en escena interpretando su propia discapacidad, aunque sea está objeto y ejemplo de monstruosidad y asombro⁷. A partir de la Primera Guerra Mundial, con la aparición del soldado mutilado, hasta 1960, se produce un acercamiento al discapacitado con la ayuda de los medios de comunicación, que comienzan a tomar conciencia produciendo un cambio en el modo de representación. El cambio pasa a presentarlos como personas con atractivo, inteligentes y con voluntad. A la figura del soldado, se suma la de deportistas con disfunción que llevará a un mayor acercamiento a la figura respetable de la persona con discapacidad.

Por último, en las últimas décadas destacamos que se hayan aplicado nuevos tratamientos de la diversidad funcional ligados al Cine Social, que ha conllevado la realización de múltiples producciones en países de todo el mundo, desde EEUU a Asia.

⁶ *Fake Beggar* (1898), es un cortometraje de cincuenta segundos en el que Thomas Alva Edison muestra, tal y como ocurría en la época, cómo el mendigo hace uso de la discapacidad para llamar la atención de la sociedad y recaudar aún más limosnas. Esta figura era muy criticada en EEUU porque se consideraba una problemática social de la época.

⁷ En la obra *La parada de los monstruos* a pesar de que los actores no eran tratados con odio ni recibían castigos por su aspecto, en los anuncios publicitarios se los continuaba calificando negativamente como *criaturas del abismo* o incluso como *macabras obras de la naturaleza*.

2.2. La discapacidad

A lo largo de los años se han usado, y equívocamente se siguen usando, términos con connotaciones negativas e inapropiadas que impiden la normalización de la discapacidad. Términos como “disminuido”, “subnormal” o “retrasado”, potencian inexorablemente una marginación del colectivo discapacitado del resto.

Serán entonces este tipo de apelativos los que provocarán que parte de la sociedad quiera proteger a las personas con diversidad funcional de la parte restante de la población, y por ende que se siga diferenciando, a modo de mecanismo de defensa, a los miembros de la sociedad por sus limitaciones funcionales.

Rojas (2015)⁸ explica que como todos tenemos limitaciones, y la perfección no existe, hablaremos de discapacidad como “capacidades diferentes”. El término más adecuado para referirnos a la discapacidad, según Palacios y Romañach (2006) es el de diversidad funcional. Grande-López y Pérez García (2016)⁹ destacan que este término nos acerca mucho más a una sociedad igualitaria que se aleja de los estereotipos negativos en los que este colectivo se ve etiquetado en múltiples ocasiones. Se entiende así que, al igual que las personas con discapacidad, el total de la población también presenta una parte de diversidad funcional. Todos constamos pues de diferentes características a desarrollar y potenciar, aunque sea en distinto grado.

Dicho esto, para acotar con precisión el término discapacidad, encontramos algunas definiciones claves para su comprensión. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que se vive” (OMS.(s.f.)¹⁰.

Por su parte, la legislación española indica capacidad como “situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier

⁸ Rojas, K. (2015): La verdad sobre el enanismo, Fundación Alpe acondroplasia. (<http://www.fundacionalpe.org/es/1844/>).

⁹ Grande-López, V. y Pérez García, A. (2016). Personajes de animación con discapacidad, a través de una perspectiva educativa. *Creatividad y Sociedad* (25) 259-283

¹⁰ OMS.(s.f.). Recuperado de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>.

tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Y por último la RAE¹¹ entiende discapacitado como: “Dicho de una persona: Que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas” (Diccionario de la Real Academia Española: Madrid, 2014).¹²

Pero en estas definiciones hay algo innegable mencionado previamente, y es que, en todas ellas se hace una diferenciación del colectivo del resto de la población, ya sea por las actividades a las que tienen acceso o por las características físicas y psíquicas que presenten. Así, estas situaciones seguirán fomentando la marginación social que, a toda costa, tanto se busca evadir.

Para la OMS “el funcionamiento de un individuo en un dominio específico se entiende como una relación compleja o interacción entre la condición de salud y los Factores Contextuales (ej. factores ambientales y personales). Existe una interacción dinámica entre estos elementos: las intervenciones en un elemento tienen el potencial de modificar uno o más de los otros elementos.” (Organización Mundial de la Salud, 2001).

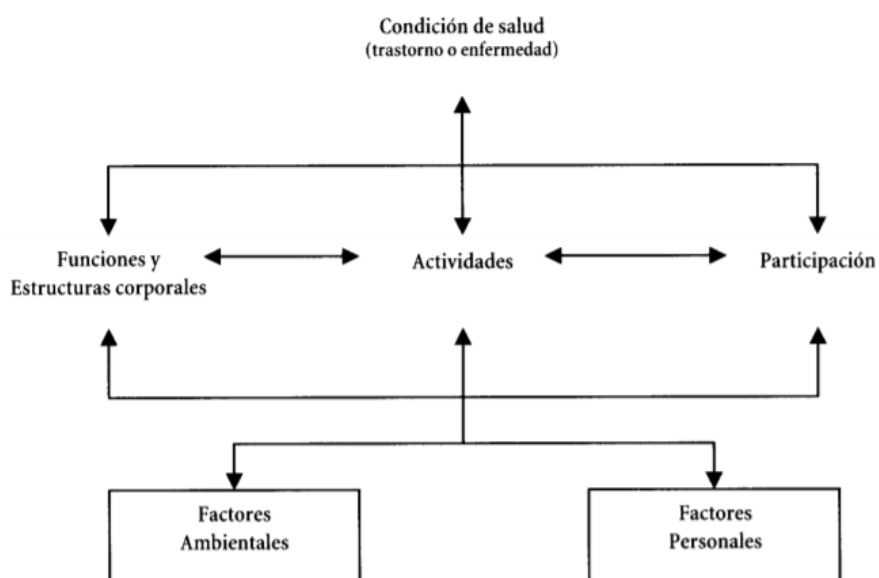


Figura 1. Diversidad funcional según la OMS¹³

¹¹ Real Academia Española.

¹² Definiciones citadas en la tesis doctoral de Raúl Areces Gutiérrez, (2017). *La discapacidad en el cine*.

¹³ Figura recuperada del CIF, Organización Mundial de la Salud, 2001.

Este esquema representa cómo se relacionan los Factores Contextuales en el proceso. Se produce una interacción con la persona que tiene una condición de salud que determina el nivel y el funcionamiento de esa persona. Estas condiciones que aparecen en el esquema tienen un papel importante en la discapacidad pues el grado de esta puede llegar a variar según la interacción de los factores que aparecen en la figura. Pero, dicho esto, en cuanto que determinamos la discapacidad por las condiciones físicas, mentales, y sensoriales, clasificando de manera general los diferentes tipos de factores corporales que provocan la discapacidad, podríamos encontrar:¹⁴

- discapacidad física
- discapacidad sensorial
- discapacidad cognitiva
- discapacidad intelectual
- enfermedad mental
- varios tipos de enfermedad crónica

2.3. La discapacidad en el cine español

La discapacidad ha formado parte de la historia del cine español desde sus comienzos. Lo vemos en películas como *El ciego de la aldea*¹⁵ en la que se muestra la buena forma de actuar de un señor mayor y su nieta, además de demostrar que presentar una discapacidad no implica alejarse del resto de la sociedad o vivir en contra de ella.

Pues bien, desde ese momento serán varias las películas que traten sobre discapacidad y en las que aparezcan personajes que la presenten, sin embargo, serán pocas las que cuenten con personas con una verdadera discapacidad, ya que serán los actores de renombre a los que las diferentes productoras, tanto en la actualidad como entonces, acudan como reclamo en su película, como el caso, entre otros, de Paco Arrabal en su interpretación de Azarías en *Los Santos Inocentes* de Mario Camus (1984).

A pesar de ello, en la historia del cine español aparecen diferentes personajes que padecen algún tipo de diversidad funcional, y los comienzos de dichas apariciones los encontraremos con obras como *Nazarín* (1959) de Luis Buñuel o *Gulliver* de Alfonso Ungría (1979)¹⁶. Curiosamente, observamos a lo largo de la investigación que son los enanos los personajes más comunes en los diferentes largometrajes, y que normalmente no van a protagonizar papeles principales. No será hasta *Gulliver* (1979) que la figura

¹⁴ Mirar Anexo 1.

¹⁵ *El ciego de la aldea* (1906) de Ángel García Cardona, como señala Raúl Areces Gutiérrez, tiene una técnica variada: uso de seis localizaciones, planos medios y generales combinados con alguna panorámica, y diferentes posiciones de cámara.

¹⁶ *Gulliver* de Alfonso Ungría fue censurada durante años y no pudo ser estrenada hasta 1979, siendo su fecha original de finalización en 1976.

del discapacitado, en este caso de los considerados enanos, tomará fuerza como personaje que debe luchar por su igualdad y derechos para conseguir parar convertirse en el hazmerreír de la gente.

En 1981 se estrenará, con Manuel Coronado como director, *Animación en la sala de espera*, un documental en el que el espectador conocerá las rutinas de los enfermos pertenecientes a un hospital psiquiátrico. En la película conoceremos a sus pacientes, los tratamientos utilizados con ellos, y como destaca Raúl Areces Gutiérrez en su tesis doctoral, también la necesidad de un cambio social para los integrantes de este tipo de instituciones. A modo de documental de estreno también en 1999, *Monos como Becky*¹⁷, de Joaquín Jordá, en el que aparecerán enfermos mentales reales.

Más tarde, en *Planta 4ª* (2003) de Antonio Mercero, aparecerán algunos actores que presenten la discapacidad representada. Además, el cambio vendrá de la mano del año 2004 con el estreno de *León y Olvido* de Xabier Bermúdez. En esta película uno de los protagonistas será *Guillem Ximénez*, primer actor con síndrome de Down en interpretar un papel principal en un largometraje español, que además fue varias veces galardonado con premios como el del Jurado en el Festival de Cine Español de Málaga (2004).

En 2005 será en películas como *Vida y Color* de Santiago Taberner, o *20 centímetros* de Ramón Salazar donde personas con discapacidad como enanismo o síndrome de Down, volverán a interpretar personajes principales.

Otro documental para destacar es *¿Qué tienes debajo del sombrero?* de Lola Barrera y Jaime Peñafiel. En él, *Judith Scott*, una escultora con síndrome de Down y sordomuda, es la protagonista, y muestra que con esfuerzo y gran afán de superación todo es posible.

Los años que aparecen a continuación son claves en el mundo de la interpretación inclusiva pues será en películas como *El truco del manco* (2008) de Santiago A. Zannou, *Yo, también* (2009) de Álvaro Pastor y Antonio Naharro, o *Héroes* (2010) de Pau Freixas, donde se consolidarán grandes actores del panorama interpretativo actual con personalidades como *“El Langui”*, *Pablo Pineda* o *Joan Sorribes*. Y dentro del género documental, destacaremos también *María y yo* de Félix Fernández de Castro¹⁸.

Más tarde, ya en 2012 será con la película *Blancanieves* de Pablo Berger, en la que será un grupo de personas con enanismo el que interpretará a la cuadrilla que acompaña a Blancanieves. En 2013, a modo de documental aparecen las hermanas protagonistas de

¹⁷ En *Monos como Becky* (1999) aparece la historia del neurólogo portugués Egas Moniz y la de los pacientes con una enfermedad mental. Se explica en el documental cómo la aplicación de la lobotomía dejaría apartados a los pacientes de su parte más humana, dejando atrás sentimientos, ideas y opiniones.

¹⁸ En *María y yo*, se muestra el viaje de un padre y una hija con autismo, y la convivencia con una persona con ese tipo de discapacidad mental.

El método Arrieta de Jorge Gil Munárriz, que nos enseñarán como con los años han desarrollado un método eficaz para comunicarse entre ellas y su entorno mediante los ojos a pesar de padecer una grave enfermedad que les impide moverse.

En 2017 destacaremos la película *Handia* de Aitor Arregi y Jon Garaño, una película sobre el conocido “gigante de Altzo” que tiene como protagonista a Eneko Sagardoy. Sin embargo, en este caso, será su doble en varias escenas Saad Kaiche el que presentará la discapacidad puesto que padece gigantismo y mide dos metros y medio, altura que le provoca múltiples dolores.

Y como no, es imposible dejar sin señalar a *Campeones* (2018) de Javier Fesser, en la que los protagonistas de la película serán chicos con diferentes discapacidades que mostrarán al público que, con su afán de superación, es posible conseguir grandes éxitos, y que es erróneo ofrecerles un trato diferente porque en la inclusión está la solución.

Pero además de las ya comentadas queremos destacar que en España, el género de terror va a hacer uso en muchas películas como *REC* (2007), *REC 2* (2009), *REC 3* (2012) de Paco Plaza y Jaume Balagueró, o *El renacido* (2015) de Alejandro González Iñárritu, de *Javier Botet*, un actor español que presenta el síndrome de Marfan, discapacidad que le brindará grandes oportunidades en su carrera actuarial.

El Cine Inclusivo

Isabel Guirao y Beatriz Vega definen el concepto de inclusión como “una actitud que se basa en la convicción de que la convivencia entre todas las personas beneficia a todas y cada una de ellas. Es una manera de estar en el mundo y relacionarse con los demás.

Para ello se debe potenciar y promover la presencia y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad, facilitando oportunidad de compartir espacios, tiempos, y actividades de ocio con otros ciudadanos” (Isabel Guirao & Beatriz Vega, 2012).

En cuanto que se trata la idea de cine inclusivo, generalmente los autores hacen referencia al fomento de un cine accesible mediante subtítulos y audio-descripción para personas con discapacidad, o a la adaptación de las salas cinematográficas de manera que todo el mundo pueda acceder a ellas y disfrutar de las películas como uno más.

Sin embargo, en este trabajo no es ese aspecto de la inclusividad el que nos acontece sino la inclusión de personas con discapacidad en la creación de dichas películas, concretamente en la producción y su participación como actores.

Cine inclusivo en el ámbito interpretativo en España

Son varios los directores, como David Trueba, los que afirman que, a pesar de lo satisfactorio que resulta trabajar con personas con diversidad funcional, alarga el rodaje. Esto se debe a que los métodos de trabajo requieren de un poco más de tiempo para poder desarrollar las actividades necesarias sin causar ningún inconveniente a ambas partes de la producción. Con esto, lo que queremos decir es que no se tardará el mismo tiempo, ni se hará del mismo modo, la explicación a un actor del matiz que se necesita en la escena, o se trabajarán menos horas seguidas porque su sensación de cansancio generalmente es mayor que con actores que no padecen ningún tipo de discapacidad.

Además, no es nuevo para los que pertenecemos al ámbito del audiovisual el conocimiento del uso de actores de renombre como reclamo para las películas con el fin de conseguir una mayor taquilla. Esto, y la leve dificultad que supone el trabajo con actores discapacitados, hace que la industria del séptimo arte haga uso de un discurso demagogo sobre la inclusión dentro de los diferentes ámbitos del cine como una táctica para crear una buena imagen frente a la sociedad y sus colectivos que presentan diversidades funcionales. La producción cinematográfica se centrará pues en una producción rápida, eficaz y económicamente beneficiosa para seguir produciendo con inmediatez y, por tanto, conseguir mayor productividad económica.

Como consecuencia de esto, encontramos que no son muchos los actores con discapacidad los que participan en grandes proyectos cinematográficos. Aun así, sí que es cierto que en los últimos años observamos un leve aumento de la participación de estos actores como ocurre en Francia con actores como *Marlee Matlin*, o en España en películas como *León y Olvido*, *Campeones*, o *Blancanieves*.

En suma, debemos comentar que, en el cine, tanto español como internacional, la contratación de actores discapacitados suele producirse cuando su discapacidad no es fácil de interpretar a manos de otro actor. Es decir, serán discapacidades como la sordera, la ceguera, el autismo, y la discapacidad intelectual las que normalmente se interpreten por actores no discapacitados. Y, a diferencia de estas, el síndrome de Down y el enanismo suelen ser representadas por actores con dicha discapacidad. Esto ocurre debido a que el uso de la postproducción para la recreación de dichas discapacidades puede hacer perder realismo al largometraje.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. El empleo de actores discapacitados en el cine español

En España no son muchas las personas con discapacidad que han conseguido alzarse con un puesto en la lista de actores famosos más contratados. De hecho, a pesar de haber protagonizado algún papel que los hayan hecho muy conocidos, el número de actores que consigue mantenerse en el mercado laboral dentro de la interpretación es muy pequeño.

Esta investigación comenzó con el objetivo de elaborar una lista de actores discapacitados que hubieran trabajado en el cine entre 2015 y 2017, pero debido al casi nulo encuentro de resultados, decidimos ampliar el intervalo temporal señalando algunos de los actores más famosos que se hayan dedicado a la interpretación, desde los años noventa en los antecedentes que han participado en series televisivas hasta la actualidad (**Figura 2**). Ya la generación Young de los canales Mapfre nos recababa algunos nombres en su página web que no deben ser olvidados.

Antecedentes

CRISTINA ISABEL DOMÍNGUEZ, siendo muy joven, a la temprana edad de 14 años, participó en *Farmacia de Guardia*, una serie muy famosa de los años 90. Fue una de las primeras personas con síndrome de Down en participar como actriz en una serie de televisión. Además de su carrera como actriz, Cristina tiene un curso en tareas administrativas y trabaja en la Federación Española de Instituciones para Personas con Síndrome de Down (FEIPS). Pero en lo que refiere al mundo de la interpretación la joven ha trabajado en el programa infantil de Antena 3, *Tras tres tris*, y en una gala de *Inocente, Inocente* (L. Herranz, 2005).¹⁹

ALBERTO DOMÍNGUEZ SOL dio vida al personaje de Ernesto, un celador con síndrome de Down, de la serie *Médico de familia*. Fue uno de los primeros papeles fijos de reparto representados por un actor con síndrome de Down. En la actualidad el joven está centrado en su trabajo en el Centro Especial de Empleo de Iberia.²⁰

¹⁹ L. Herranz, (29.11.2005). El síndrome de Down no es una barrera para ella. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/69667/0/sindrome/Down/barrera/#xtor=AD-15&xts=467263>

²⁰ M. FÉRNANDEZ LARINGA, (s.f.). Entrevista a Alberto Domínguez Sol. https://www.elmundo.es/especiales/2003/03/sociedad/hacia_la_igualdad/protagonistas/protagonistas7.html



BOTET, Javier (1)



CHINCHILLA, Roberto (2)



DOMÍNGUEZ, Alberto (3)



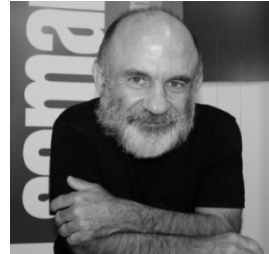
DOMINGUEZ, Cristina I. (4)



FERNÁNDEZ, Julio (5)



FUENTES, Fran (6)



GAVIRA, Emilio (7)



LAGO, Jesús (8)



LÓPEZ, Stefan (9)



LUNA, José (10)



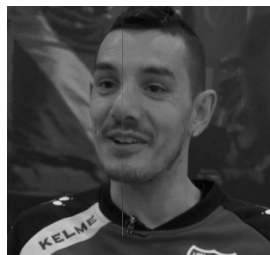
MONTILLA, Juan M. (11)



MATLIN, Marlee (12)



NIETO, Alberto (13)



OLMO, Sergio (14)



PINEDA, Pablo (15)



RAMOS, Gloria (16)



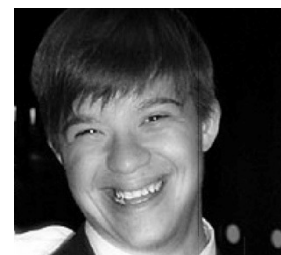
SCOTT, Judith (17)



SORRIBES, Joan (18)



VIDAL, Jesús (19)



XIMÉNEZ, Guillem (20)

Figura 2. Interpretación y Discapacidad.

FUENTE IMÁGENES: (1) <https://www.goldenglobes.com/>, (2) <https://fundaciondecco.org>, (3) <https://www.elmundo.es>, (4) <https://www.20minutos.es> (5) www.lasexta.com, (6) <https://www.diarioinformacion.com>, (7) <http://elsemanadelamancha.com>, (8) <https://www.leganews.es>, (9) <http://www.zimbio.com>, (10) <https://www.diarioderivas.es>, (11) <tps://www.elperiodico.com> (12) <https://variety.com>, (13) <https://www.eldiario.es>, (14) <https://as.com>, (15) <https://navarra.lespanol.com>, (16) <https://www.soziabile.es>, (17) <https://atmosferacine.com>, (18) <http://elblogde-pr.blogspot.com> (19) <https://www.diariodeleon.es/>, (20) <https://www.elmundo.es/>,

Actores con discapacidad en el cine español

Aquellos que podemos destacar por haber interpretado personajes célebres dentro del cine son:

PABLO PINEDA es uno de los artistas con Síndrome de Down más reconocido en el mundo de la interpretación, destacando su papel en *Yo también*, en la que compartía cartel con la actriz Lola Dueñas, gracias al cual fue premiado con la Concha de Plata en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián en 2009. Además, desde 2010 tiene el papel en la Fundación Adecco de desarrollar y coordinar tareas de sensibilización sobre la discapacidad. También aparecerá posteriormente en el análisis de las películas seleccionadas.

JOAN SORRIBES también padece Síndrome de Down. El actor forma parte del elenco de la segunda temporada de *Pulseras rojas* y también ha participado como protagonista de la película *Héroes*. Además, el actor ha participado en el doblaje de personajes de animación. Después de estudiar un ciclo de Administración, según afirma el diario La Vanguardia²¹, Joan trabaja actualmente a media jornada en un club deportivo de Lleida.

LUIS MIGUEL ASTORGA daba vida a Carlos en la serie de ficción televisiva *Sin identidad*. El actor con Síndrome de Down siente pasión por la danza a la que se dedica en su escuela.²²

JESÚS VIDAL FORMADO ha realizado diferentes cursos de interpretación además de estar licenciado en filología hispánica. Este ha participado en la película *Campeones* ganando un Goya al actor revelación. En suma, ha participado en el documental de Álvaro Longoria *Ni distintos, ni diferentes: campeones* (2018). De éste comentaremos algo más en el análisis de las películas.

JUAN MANUEL MONTILLA, *El Langui* es el actor con discapacidad más conocido actualmente en España. El Langui, lejos de dejar su vida actoral a un lado, ha sabido compaginar su verdadera profesión, la de músico, con la de actor, consiguiendo labrarse una increíble trayectoria que lo ha hecho famoso tanto en el cine, como en el mundo de la televisión y los eventos. Entre otros personajes destacamos a Vicente en la serie *El Chiringuito de Pepe* y al Cuajo en *El Truco del manco*, con el que consiguió el Goya al mejor actor revelación y el de mejor canción original.

EMILIO GAVIRA padece enanismo, una discapacidad normalmente interpretada por personas que la presentan. En el análisis de las películas hablamos de él, pero debido a

²¹ LA VANGUARDIA (20/06/2017)

<https://www.lavanguardia.com/vida/20170620/423529485949/joan-sorribes-seria-fantastico-poder-volver-a-doblar-a-un-personaje.html>

²² TELEMADRID, (25.11.2018). Luis Miguel, bailarín y ejemplo de superación. Recuperado de <http://www.telemadrid.es/programas/madrid-se-mueve/Luis-Miguel-bailarin-ejemplo-superacion-2-2070112980--20181123093000.html>

su larga trayectoria profesional destacaremos algunas de las piezas cinematográficas y teatrales en las que ha participado. Como actor de cine ha interpretado personajes en largometrajes como *Camino* de Javier Fesser, y *La gran aventura de Mortadelo y Filemón*. Entre sus trabajos más recientes destaca *Matar a Dios* de Caye Casas y Albert Pintó, *Guarda in alto*, y *El fotógrafo de Mauthausen* (2018). En televisión recientemente ha participado en *Olmos y Robles* de RTVE, *Cuéntame*, y para Movistar+ *El Cielo puede esperar*. Y en teatro tal y como indica su web oficial ha representado papeles en producciones como ; *Los misterios de la ópera* (2000) con Carles Alfaro; *Carmen, ópera sangrienta (de Bizet y Merimée)* (1998), de Gustavo Tambascio; *Pelo de tormenta*, de Francisco Nieva; *Black el payaso*, en el Teatro Español (2006); o, más recientemente en *Divinas palabras*, de Valle-Inclán, con la compañía del Centro Dramático Nacional y *Enrique VIII y la cisma de Inglaterra*, de Calderón de la Barca, con la Compañía Nacional de Teatro Clásico, Enigma Pessoa con David Luque estrenado en el Teatro de la Abadía, dirigido por Pablo Viar” (Emilio Gavira, s.f.).²³

JAVIER BOTET, es la viva imagen del cine de terror. El actor manchego de 42 años se ha convertido en uno de los actores de cine de terror más característicos de Hollywood. Cabe destacar que el actor está licenciado en Bellas Artes y ante de comenzar su carrera como actor trabajó como ilustrador.

El actor presenta una enfermedad genética que le provoca una deformación de sus huesos cuya consecuencia es una apariencia física muy alta y delgada. El síndrome de Marfan es el que provoca dichas deformaciones.

Como señala el portal Discapnet “el Síndrome de Marfan se trata de un trastorno hereditario del tejido conectivo, que es el encargado de mantener unidos los tejidos del cuerpo. Se pueden producir un número variable de alteraciones que pueden afectar al corazón, los vasos sanguíneos, los pulmones, a los huesos y a los ligamentos. En general, las personas con Síndrome de Marfan son muy altas, con los miembros desproporcionadamente largos con respecto al torso.” (Discapnet, s.f.)

Tras su primera película, *Bajo aguas tranquilas* (2005) de Brian Yuzna, producción británica grabada en Madrid, interpretando a un monstruo, y haber participado también en *Rec* (2007) de Jaume Balagueró y Paco Plaza, los productores de Hollywood se fijan en él y comienza su gran carrera de éxito. Así, el actor protagoniza en torno a diez películas de terror anuales. Entre producciones españolas podemos verlo en películas como *Las brujas de Zugarramurdi* (2013) de Álex de la Iglesia, o la serie *La que se avecina*. Entre sus producciones en Hollywood destacaremos *Mamá* (2013) de Andrés Muschietti, *La cumbre escarlata* (2015) de Guillermo del Toro, o *IT* (2017) de Andrés

²³ Emilio Gavira, (s.f.). Cine. <http://www.emiliogavira.com/>

Muschietti. Ha sabido darle la vuelta a su enfermedad, consiguiendo una gran carrera profesional gracias a sus rasgos físicos característicos de su enfermedad.

3.2. El colectivo laboral de actores discapacitados

En este apartado vamos a analizar los datos de empleo en el mundo laboral entre los años 2015 y 2017.

Según el Estudio sociolaboral del colectivo de actores y bailarines en España²⁴ menos del 45% de los actores españoles trabajó en 2016 como intérprete. Este porcentaje, representa un aumento del desempleo actoral de gran dimensión, pues en 2011 casi el 65% de los actores consiguieron algún papel.

Por otro lado, dentro de ese 45% solo un 8% de los actores puede vivir únicamente de su renta. Otro dato que destacar es que será un 2% de los intérpretes los que superen una renta anual de 30.000 euros, y un 43% los que no superen los 3.000 euros anuales.

Finalmente queremos señalar que dentro del sector de la interpretación la tasa de paro de las mujeres es un 6% mayor que la de los hombres, y que a la vez estas suelen cobrar menos, y trabajar en mayor número de ocasiones sin contrato.

Pues bien, a estas complicadas tasas de empleo se suma el que, según el Informe Olivenza, dos tercios de la población española con discapacidad no está en activo. Es cierto que los números cambian según la entidad que realice el informe, pero lo que se mantiene es la evidencia de que la tasa de desempleo entre las personas con diversidad funcional es muy alta, y, por ende, sumado esto a la precariedad laboral del mundo interpretativo, el desempleo entre los actores con discapacidad va a ser alto.

En el intervalo de 2015 a 2017 se han producido en España un total de 750 largometrajes. De esos 750, según el Ministerio de Cultura y Deporte, y el ICAA en su informe estadístico de Cinematografía, Producción, Exhibición, Distribución y Fomento, 255 se produjeron en 2015, 254 en 2016, y 241 en 2017.

El total de actores que trabajaron en este intervalo como recogen los Informes del Mercado de Trabajo Estatal gira en torno a los 300.000. De esa cantidad, 96.844 pertenecen al año 2015, 108.917 a 2016 y 116.650 a 2017.

Por otro lado, según los Informes del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad de los últimos años afirman que el número de actores discapacitados que trabajaron en este intervalo es de 1.257 en 2015, 1.399 en 2016 y 1.804 en 2017.

²⁴ <http://www.aisge.es/informe-sociolaboral-aisge-2016>

Como podemos comprobar en los datos expuestos, tal y como se adelantaba anteriormente, el colectivo de las personas con discapacidad apenas representa un 1% de los actores contratados en España.

Además, a pesar de aumentar el número de actores empleados, en 2017, en este informe aparece el trabajo de actor entre aquellos más solicitados entre los parados con diversidad funcional, alcanzando un número de 253 peticiones. Este dato se debe destacar puesto que en los años previos la interpretación no aparecía entre las demandas de empleo más reclamadas por los desempleados discapacitados.

3.3. Formación como actores

El informe Olivenza 2017 destaca que la tasa de abandono escolar de este colectivo supera a la de la población general en un 18%, y alcanza una tasa de hasta el 43.2%.

Dentro del porcentaje de personas con diversidad funcional que sí que se forma profesionalmente, es bajo el porcentaje que decide hacerlo solo como actores. A pesar de no haber encontrado datos exactos, observando la diferencia en la tasa de paro entre los actores y el resto de los profesionales con discapacidad, y el número de contratos de profesionales dedicados a otras industrias concluimos que es mayor el número de personas discapacitadas que se forman en otras profesiones como técnicos y profesionales de apoyo, servicios de restauración personales, protección y vendedores, o artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

Sin embargo, cabe destacar que sí que se encuentra en creciente ascenso el número de interesados en la interpretación que deciden apuntarse a talleres y pequeños cursos que los introduzcan poco a poco en este ámbito del séptimo arte.

Escuelas Superiores de Arte Dramático en España y su formación para personas con capacidades diferentes

En España existen quince centros de educación oficial y pública para la formación de actores tipificados como Escuela Superior de Arte Dramático (ESAD) provincial (en el caso andaluz) o autonómico. (Tabla).

Tabla. Escuelas Superiores de Arte Dramático

Región	Escuela, antigüedad y especialización
Andalucía	ESAD de Córdoba (1981). Interpretación textual y Escenografía
	ESAD de Málaga (1947). Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia
	ESAD de Sevilla (1933). Interpretación y Escenografía.
Asturias	ESAD de Asturias (2003). Interpretación
Canarias	Escuela de Actores de Canarias (1975). Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia
Castilla y León	Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (2006). Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia

Cataluña	Institut del Teatre (1913). Interpretación, Escenografía y Dirección de Escena y Dramaturgia
	Eòlia ESAD (2000). Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia
Valencia	EASD de Valencia. Especializada en Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia, y Escenografía.
Extremadura	ESAD de Extremadura (2009). Especializada en Dirección de Escena y Dramaturgia e Interpretación.
Galicia	ESAD de Galicia (2005). Interpretación, Escenografía y Dirección de Escena y Dramaturgia.
Baleares	ESAD de las Islas Baleares (2006). Interpretación
Madrid	Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid (1831). Interpretación, Escenografía, Dirección de Escena y Dramaturgia.
Murcia	ESAD de Murcia (1918). Interpretación y Dirección de Escena y Dramaturgia.
País Vasco	Dantzerti. Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Euskadi (2015).

ESAD Escuela Superior de Arte Dramático. Fuente:

Tras haber intentado contactar con las diferentes escuelas superiores de arte dramático de España, debemos señalar que solo hemos obtenido respuesta directa de dos centros: la E.S.A.D. de Sevilla y la E.S.A.D. de Islas Baleares.

En Sevilla actualmente, no tienen ningún alumno diagnosticado con discapacidad. Tiempo atrás, han tenido matriculados dos casos de síndrome de Tourette, en distintos años, que hacían sus estudios sin adaptación curricular alguna, en ningún sentido. Uno de estos alumnos se graduó sin problemas relacionados con su enfermedad, y el otro, aún tiene pendiente el último curso.

Por su parte, las Islas Baleares no tienen alumnado con discapacidad.

La E.S.A.D. de Córdoba y Extremadura se interesaron en el proyecto, pero por asuntos de agenda fue imposible su participación. El resto, no respondieron a los correos ni fue posible contactar con los responsables que constaran con dicha información.

3.4. Apoyo a la discapacidad en el ámbito de la interpretación en España

En este trabajo vamos a hacer una diferenciación entre las ayudas que recibe la discapacidad en el ámbito de la interpretación. Por un lado, hablaremos de las ayudas económicas, y por otro de las sociales.

Económicamente analizaremos dos categorías: una en relación a las ayudas que recibe el propio discapacitado, y otra, en relación a las ayudas que reciben las propias productoras a la hora de contratar personas discapacitadas en sus producciones. Pero además debemos contar con aquella financiación que es privada.

Soporte financiero

Los actores con discapacidad y sus subvenciones/becas

BECA HEFESTO “su objetivo es impulsar el acceso, progreso y la movilidad internacional de las personas con discapacidad en su proceso de formación académica y profesional en las artes escénicas y musicales, incrementando así sus oportunidades de empleabilidad” (Fundación Unviersia, 2018²⁵)

Cabe destacar las diferentes becas de formación en el ámbito de la interpretación para personas con discapacidad como son:

BECAS IKARO dirigidas a Artistas nacionales e internacionales con cualquier tipo de discapacidad que desarrollen su obra dentro del marco de las artes visuales. Dotación de una beca para un artista, a disfrutar del 1 a 30 de junio, en La Fragua artist residency, Belalcázar-Córdoba.²⁶

PROYECTO PRO (la escuela audiovisual de la Fundación Atresmedia para personas con discapacidad), como indica la Fundación Atresmedia en su web, otorga becas formativas en colaboración con universidades de Madrid y Barcelona, y Unión de Actores y Actrices, donde se llevan a cabo cursos de formación. Esos cursos constan de una formación teórica, otra práctica y talleres prelaborales.²⁷

BECA COCA-COLA, la Fundación Coca-Cola afirma que, en su compromiso con la cultura y el talento joven, concede para el año académico 2019-2020 una Beca para apoyar la formación de jóvenes actores en Escuelas Oficiales Superiores de Arte Dramático españolas.²⁸

BECA DE EL INSTITUT DEL TEATRE DE BARCELONA. El Institut del Teatre de Barcelona ofrece 2 ayudas con un importe máximo de 3.780 euros cada una. Estas becas tienen el fin de permitir la formación de personas ya graduadas en las Escuelas Superiores del Institut del Teatre. Eso sí, es necesario haber acabado los estudios a partir del año 2013.

BECAS PARA ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. En este caso las becas serán para aquellos actores que estén en formación ya sea por enseñanzas artísticas profesionales o superiores. Esta consta de:

²⁵ Ver Anexo 2.

²⁶ Trabajarporelmundo.org (s.f.). BECAS IKARIO II para artistas con discapacidad. Recuperado de <https://trabajarporelmundo.org/becas-ikario-ii-para-artistas/>

²⁷ FUNDACIÓN ATRESMEDIA (14/11/2017). ¿Qué es proyecto Pro? Madrid. https://fundacion.atresmedia.com/nuestros-proyectos/normalizacion-discapacidad/formacion/ques_201711135a0ab3860cf2ebaa1679ad07.html

Ver Anexo 2.

²⁸ Fundación Coca-Cola (2019). BECA BUERO 2019. Recuperado de <https://www.fundacioncocacola.com/premiosbuero/beca>
Ver Anexo 2.

- Beca básica: 200 €
- Cuantía fija asociada a la residencia del estudiante durante el curso escolar: 1.500 €
- Cuantía fija asociada a la renta del estudiante: 1.600 €
- Cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico: entre 50 y 125 €²⁹

Estas últimas tres becas no son solo para personas con discapacidad, pues cualquier actor puede presentarse a ellas.

Las ayudas a las productoras

En el cine español, las ayudas y subvenciones por emplear a personas con discapacidad son las mismas que se aplican a otras industrias. Así bien, las subvenciones y beneficios a los que optará la productora serán aquellos que se establecen los contratos temporales para el fomento del empleo de personas con discapacidad.

Habrán dos tipos de incentivos: Las bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social y la Subvención por adaptación de puesto de trabajo.

BONIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL Los importes de estas bonificaciones van a variar en función de la edad, el sexo y el grado de la discapacidad. Además, en estos contratos a tiempo parcial, la cuantía bonificada será proporcional a la jornada, y nunca se podrá superar el 100% de la cuantía prevista.³⁰

Dentro de las características necesarias para optar a esta bonificación se encuentra el que la duración del contrato debe ser de entre 12 meses a 3 años, a tiempo completo o a tiempo parcial (Fundación Once., 2018).

SITUACIONES		GENERAL (discapacidad \geq al 33%)	Discapacidad severa	
			Parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado \geq al 33%	Discapacidad física o sensorial con un grado \geq al 65%
45 años o más	Mujer	4.700 euros/año	5.300 euros/año	
	Hombre	4.100 euros/año	4.700 euros/año	
Menor de 45 años	Mujer	4.100 euros/año	4.700 euros/año	
	Hombre	3.500 euros/año	4.100 euros/año	

²⁹ Ministerio de educación y formación profesional (s.f.). Becas para estudios no universitarios. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2018-2019/estudios-no-universitarios/tipos-cuantia.html>

³⁰ Fundación Once. (2018). *Guía de incentivos a la contratación de personas con discapacidad*. <https://www.portalentos.es/Gu%C3%ADa%20de%20Incentivos%20a%20la%20contrataci%C3%B3n%20de%20PCD%202018%20para%20web.pdf>

Ver Anexo 3.

SUBVENCIÓN DE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Es una subvención que tiene como fin la adaptación de puestos de trabajo, incluyendo la eliminación de barreras y la dotación de medios de protección personal de hasta 901,20 euros (Fundación Once., 2018).

Patrocinios y Mecenazgo

A pesar de que dentro de la financiación privada hay otros métodos en el cine de financiar una película como préstamos bancarios o la preventiva de los derechos de emisión, destacamos los patrocinios y mecenazgos porque consideramos que son los únicos en los que la empresa que dota el dinero está interesada en la película y la imagen que proyecta y no solo en los futuros posibles beneficios económicos.

Los patrocinios y las donaciones para financiar la cultura a modo de mecenazgo van dentro de lo que consideramos financiación privada. Serán empresas, corporaciones, e incluso personas individuales las que quieran hacer patrocinios a modo de inversión promocionando su marca. Esos patrocinios podrán realizarse mediante la dote de una cantidad a la productora a cambio de una mención entre los patrocinadores de la película, a modo de publicidad, o mediante un patrocinio en los que la empresa otorgue materiales, trabajadores, etc. a cambio de publicidad en eventos de la película entre otros.

A diferencia de los patrocinios, el mecenazgo no requiere nada a cambio. Son cantidades de dinero dotadas para la producción de la película sin ánimo de lucro.

Acción social

Como acción social entenderemos aquellas que sean realizadas sin ánimo de lucro y con el fin de llevar a cabo una mejora en la sociedad.

Voluntariado

El gobierno no establece ni ofrece ningún tipo de personal especializado para trabajar con las personas discapacitadas en los rodajes. Sí que es cierto que existen muchos centros educativos, ocupacionales, y de empleo en los que se trabaja con personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y su autonomía, pero fuera de ellos y en lo que respecta al rodaje, serán los padres o personal especializado contratado por la productora los que se ocuparán de los actores.

Sin embargo, a pesar de que no se asignen apoyos personales a las familias para cuidar de las personas con diversidad funcional, en España existen cientos de asociaciones que cuentan con voluntarios se ofrecen para pasar tiempo con las personas de capacidad diferente.

Esto significa que los voluntarios, una vez son asignados, conviven parcialmente con estos actores en su día a día para hacerles compañía y ayudar a los padres en esta tarea que tanta responsabilidad requiere. Además, el voluntariado también va a ser importante en los rodajes, pues con la ayuda del educador contratado (en caso de que exista) intentarán colaborar con el director para facilitar la comunicación con los chicos.

Por otro lado, los voluntarios, normalmente, son personas que han recibido cierta educación sobre como tratar con personas con discapacidad, especialmente con discapacitados intelectuales. Es necesario aclarar que con educación no nos referimos a grados o cursos sino a constar de unas instrucciones o ideas claras sobre cómo comunicarse con sus asignados. Siendo estas entre otras: hablar sin alzar la voz o no tratarlos como a niños muy pequeños.

Fomento

Dentro de las que podemos considerar ayudas sociales y que se llevan a cabo a modo de cooperación y solidaridad, encontramos el fomento de actores con discapacidad como ayuda a su visibilidad y acceso a nuevos trabajos.

Entre estas destacamos a:

LA UNIÓN DE ACTORES Y ACTRICES se compromete con el Proyecto Pro de Atresmedia a colaborar con la integración laboral de actores con discapacidad facilitando el contacto con representantes y directores de casting.

BRITISH COUNCIL en España lleva a cabo una página web “que tiene como objetivo la promoción de artistas discapacitados de todo el mundo, en asociación con VoArte (Portugal), el Centro Cultural Onassis (Grecia) y el Instituto Croata del Movimiento y la Danza (Croacia)” (British Council, s.f.).³¹

Asociaciones para discapacitados en el cine español

En el ámbito de la interpretación, en España no existen asociaciones de discapacitados que se diferencien de las oficiales. Será en asociaciones como *Unión de Actores y actrices*, *Unión de actores y actrices Andalucía* o *Asociación Nacional de Actores* las que representarán, de la misma manera que al resto, a aquellos que se inscriban, indiferentemente de la discapacidad que presenten.

³¹ BRITISH COUNCIL (s.f). Artes y discapacidad
<https://www.britishcouncil.es/programas/arte/discapacidad>

3.5. Análisis de películas con actores discapacitados como protagonistas

3.5.1. El Truco del Manco



TÍTULO	El Truco del Manco
AÑO	2018
GÉNERO	Drama
DURACIÓN	87 minutos
FORMATO	2.35 : 1 / 35 mm
DIRECCIÓN	Santiago A. Zannou
PRODUCCIÓN	Media Films S.L.; Televisión Española (TVE), Fernando Colomo Producciones Cinematográficas S.L.
GUIÓN	Santiago A. Zannou, Iván Morales
REPARTO	J.M. Montilla “El Langui”, Ovono Candela, Javier Iglesias Bustamante, Elio Sagües
DISCAPACIDAD	PARÁLISIS CEREBRAL

“Quique Heredia, El Cuajo, es un payo agitanado, un buscavidas con medio cuerpo afectado por una parálisis cerebral que le impide andar con facilidad. El Cuajo convence a su amigo Adolfo, un mulato que vive en un barrio dormitorio y tiene un padre alcohólico y enfermo, para montar un estudio musical para ganarse la vida usando el talento y la pasión que los une: el Hip Hop.” (Filmaffinity – sin fecha. *El truco del manco*).

En esta película, la discapacidad representada es la parálisis cerebral. El actor que la interpreta, y que también la padece en la realidad, es “*El Langui*” que, a pesar de no dedicarse entonces a la interpretación de manera profesional, en 2008 se alza en los premios Goya con el galardón al mejor actor revelación y a la mejor canción original. *José Manuel Montilla* puede decir que debe su éxito como actor a su carrera profesional como músico, pues gracias a su éxito como rapero en el mundo del hip-hop consigue el papel protagonista en esta película que tantas puertas le abrió al éxito.

Tanto en la película como en su vida real, la parálisis cerebral que sufre el actor afecta a sus capacidades motrices, limitando mucho su capacidad de movilidad. Mentalmente, la parálisis no afecta a José Manuel, y esto le ha permitido seguir desarrollándose con gran facilidad tanto en la música como en el cine y la televisión.

Pilar Póo Argüelles explica que se considera “la parálisis cerebral (PC) como un grupo de trastornos del desarrollo del movimiento y la postura, causantes de limitación de la

actividad, que son atribuidos a una agresión no progresiva sobre un cerebro en desarrollo, en la época fetal o primeros años. El trastorno motor de la PC con frecuencia se acompaña de trastornos sensoriales, cognitivos, de la comunicación, perceptivos y/o de conducta, y/o por epilepsia”. (López, M. A. (2005). Parálisis cerebral infantil. *Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría*, 36, 271).

Esta discapacidad motora no es común entre actores, pero aún menos lo es si hablamos de actores que hayan conseguido labrarse un hueco en el mundo de la fama interpretativa.

La página web oficial de la APAMP³² recoge que, en España, la principal causa de discapacidad motora es la parálisis cerebral durante la primera infancia.

Esta discapacidad es mucho más frecuente de lo que la mayoría de la sociedad considera. Son alrededor de 2/3 de cada 1.000 personas las que nacen en España con parálisis cerebral. Esto se traduce en que en nuestro país son más de 120.000 casos los que se presentan, lo que supone un 0.26% de la población española.

Sin embargo, son muy pocos los actores con discapacidad cerebral, y aún menos los que tienen visibilidad en el mundo cinematográfico. Entre las pocas películas españolas que tratan esta discapacidad encontramos, además de *El truco del manco*, *Vivir es fácil con los ojos cerrados* de David Trueba, película en la que, aunque a modo de personaje secundario, aparece Bruno³³, un joven en silla de ruedas que sufre esta discapacidad en la vida real, y en la película.

³² APAMP, Asociación de familias de personas con parálisis cerebral.

³³ En *Vivir es fácil con los ojos cerrados: cuaderno de rodaje y guion*, su autor, David Trueba, señala que Bruno es el actor secundario que más destaca. Debido a su discapacidad necesitan grabar en pequeñas dosis e improvisar con mucho cuidado, pero el trabajo del joven los deja sin palabras. Además, la felicidad que transmiten el joven y sus padres con su trabajo es razón suficiente para el director para justificar su presencia en el rodaje.

3.5.2. Yo, también



TÍTULO	Yo, también
AÑO	2009
GÉNERO	Drama
DURACIÓN	105 minutos
FORMATO	16 mm
DIRECCIÓN	Álvaro Pastor y Antonio Naharro
PRODUCCIÓN	Alicia Produce y Promico Imagen
GUIÓN	Álvaro Pastor y Antonio Naharro
REPARTO	Lola Dueñas, Pablo Pineda, Isabel García Lorca, Pedro Álvarez Ossorio, Antonio Naharro, María Bravo, Consuelo Trujillo, Daniel Parejo
DISCAPACIDAD	SÍNDROME DE DOWN

“Daniel (*Pablo Pineda*), un joven sevillano de 34 años es el primer europeo con síndrome de Down que ha obtenido un título universitario. Comienza su vida laboral en la administración pública donde conoce a Laura (Lola Dueñas), una compañera de trabajo sin discapacidad aparente. Y se enamora de ella.” (Filmaffinity – sin fecha. *Yo, También*).

Esta película tiene como actor protagonista a *Pablo Pineda*, Daniel en el largometraje, un entonces joven de 35 años con síndrome de Down. Con esta película, Pablo en 2009 es premiado con la Concha de Plata al mejor actor en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

Al igual que en la película, *Pablo Pineda* en su vida real es el primer licenciado europeo con síndrome de Down. Se diplomó en magisterio, y solo unas pocas asignaturas lo separan de conseguir su licenciatura en psicopedagogía.

Para el actor, su discapacidad no supone nada más que un cromosoma de diferencia, y ha conseguido alcanzar todo aquello que se ha propuesto en su vida. Además de su trabajo su participación en documentales como *Alphabet* (2013) de Erwin Wagenhofer o *Donde comen dos* (2019), *Pablo Pineda* ponencias para ayudar con los prejuicios y el respeto a la diferencia, y colabora con la fundación *Lo que de verdad importa* y la *Fundación Adecco*.

Mercé Artigas López explica que “el Síndrome de Down (SD), también llamado trisomía 21, es la causa más frecuente de retraso mental identificable de origen genético.

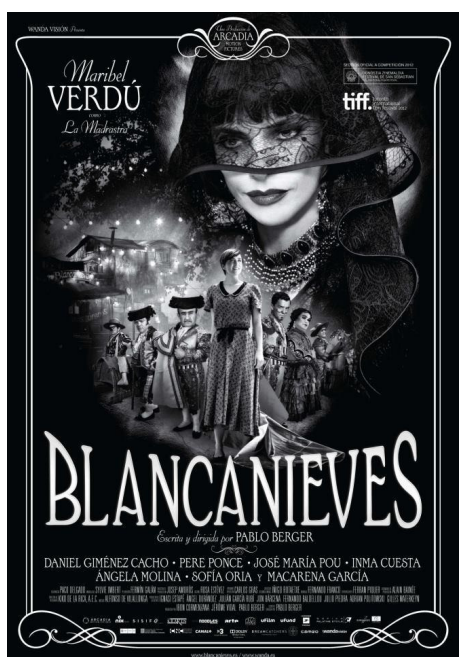
Se trata de una anomalía cromosómica que tiene una incidencia de 1 de cada 800 nacidos, y que aumenta con la edad materna. Es la cromosomopatía más frecuente y mejor conocida”. (López, M. A., 2005).

El síndrome de Down es una discapacidad que afecta a ocho millones de personas en el mundo. En España, los afectados se reducen a un número de 34.000³⁴ personas, diferenciándose del resto de Europa que consta con un total de 366.000 personas sin incluir nuestro país. Curiosamente, en España dentro de los actores con algún tipo de diversidad funcional, aquellos con síndrome de Down son los más comunes junto con los que presentan acondroplasia, comúnmente llamada enanismo. Este dato es especialmente llamativo porque en número de personas, esta discapacidad es menos común que otras como la parálisis cerebral, la ceguera o la sordera.

En el cine español otras películas que tratan esta discapacidad son *Héroes* (2010) de Pau Freixas o *Campeones* (2010) de Javier Fesser. En estas películas veremos cómo se interrelacionan chicos con síndrome de Down con personas con otra discapacidad (*Campeones*) y con personas sin discapacidad (*Héroes*). Estas películas serán protagonizadas por actores con síndrome de Down como Joan Sorribes, Fran Fuentes de Oliva o Gloria Ramos.

³⁴ Según la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, EDAD 2008, en España viven en torno a 34.000 personas con síndrome de Down de las cuales 12.700 son mujeres y 18.700 son hombres. A esto se suman 2.420 niños menores de seis años que no aparecían en el estudio.

3.5.3. Blancanieves



TÍTULO	Blancanieves
AÑO	2012
GÉNERO	Drama/Comedia romántica
DURACIÓN	104 minutos
FORMATO	1.37 : 1 / 35 mm
DIRECCIÓN	Pablo Berger
PRODUCCIÓN	Nix Films, Sisifo Films AIE, Thekraken Films, A.I.E. y Arcadia Motion Pictures
GUIÓN	Pablo Berger
REPARTO	Macarena García, Maribel Verdú, Sofía Oria, Daniel Giménez Cacho, Ángela Molina, Pere Ponce, Josep María Pou, Inma Cuesta, Ramón Barea
DISCAPACIDAD	ACONDROPLASIA - ENANISMO

“Versión libre, de carácter gótico, del popular cuento de los hermanos Grimm, que ha sido ambientada en España durante los años 20. Blancanieves es Carmen, una bella joven con una infancia atormentada por su terrible madrastra Encarna. Huyendo de su pasado, Carmen emprenderá un apasionante viaje acompañada por sus nuevos amigos: una troupe de Enanos Toreros.” (Filmaffinity – s.f. *Blancanieves*).

En esta película la diversidad funcional que se representa es el enanismo, científicamente conocida como acondroplasia. En este caso, son los actores secundarios que interpretan a los enanos toreros los que presentan dicha discapacidad. Pero de aquellos que aparecen hay una figura a destacar, nuestro Gruñón, papel indispensable en la película y en la *Blancanieves* original. Es *Emilio Gavira*, cuya trayectoria profesional es larga y de mérito, el que interpreta este papel.

Para *Emilio* su discapacidad no ha supuesto un impedimento sino una pequeña dificultad, nunca mejor dicho. Profesionalmente, además de actor, es barítono y acabó sus estudios como tal en la Escuela Superior de Canto de Madrid. A lo largo de su vida ha interpretado varios papeles y no solo en el cine, también en el teatro y series de televisión. Entre las películas en las que ha participado podemos destacar *El milagro de P. Tinto* (1998) de Javier Fesser y *El fotógrafo de Mauthausen* (2018) de Mar Targarona.

Según Robert H. Fitzgerald, Herbert Kaufer y Arthur L. Malkani “la acondroplasia es la forma más común de enanismo y se reconoce por el acortamiento rizomélico y

desproporcionado y los singulares rasgos faciales” (Robert H. Fitzgerald, Herbert Kaufer, Arthur L. Malkani, 2004).

En la historia del cine español, y por supuesto del cine internacional, son muchas las películas en las que aparecen personajes que presentan esta discapacidad, aunque no se trate la diversidad funcional como tema principal en el largometraje. Películas como *20 centímetros* (2005) de Ramon Salazar o *Torrente 5* (2014) de Santiago Segura, tendrán personajes muy característicos interpretados por actores con acondroplasia.

3.5.4. Campeones



TÍTULO	Campeones
AÑO	2018
GÉNERO	Comedia dramática
DURACIÓN	124 minutos
FORMATO	
DIRECCIÓN	Javier Fesser
PRODUCCIÓN	Morena Films, Movistar+ y Películas Pendleton
GUIÓN	Javier Fesser y David Marqués
REPARTO	Javier Gutiérrez, Juan Margallo, Luisa Gavasa, Jesús Vidal, Daniel Freire, Athenea Mata, Roberto Chinchilla, Alberto Nieto Ferrández, Gloria Ramos, Itziar Castro
DISCAPACIDAD	VARIAS Encefalopatía, síndrome de Down, TGD ³⁵ en el espectro autista, síndrome de Noonan, discapacidad intelectual de etiología no filiada, discapacidad psíquica intelectual, síndrome de Sotos, síndrome de Bourneville, ceguera por miopía magna.

“Marco, un entrenador profesional de baloncesto, se encuentra un día, en medio de una crisis personal, entrenando a un equipo compuesto por personas con discapacidad intelectual. Lo que comienza como un problema se acaba convirtiendo en una lección de vida.” (Filmaffinity – s.f. *Campeones*).

Los protagonistas de *campeones* presentan diferentes capacidades analizadas en el diario *El Mundo*³⁶, que exponemos a continuación:

Por un lado, tenemos a *José de Luna* de 31 años que interpreta a Juanma. En su vida real José trabaja en la artesanía, la carpintería y la paquetería. Tal y como recoge *El Mundo* en su crónica sobre los Goya *Campeones de verdad*, José desde joven decidió que quería ser actor a toda costa. A pesar de los «no» repetidos a lo largo de su carrera, José y su familia nunca dejaron de intentarlo, y casting tras casting siguieron buscando la oportunidad que estaba esperando a José. Finalmente, *Campeones* le brindó la oportunidad a sus pasados 31 años que tanto había estado esperando. La discapacidad que el actor presenta es la Encefalopatía.

³⁵TGD (Trastorno general del desarrollo)

³⁶ Mucha, M. (3 febrero de 2019). *Campeones de Verdad*. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/cronica/2019/02/03/5c563819fc6c83bf338b45e3.html>

En su caso, la falta de vitamina K al nacer, que 48 horas después, le provocó una hemorragia cerebral, fue la causante de su encefalopatía (un 70% de discapacidad) y una miopía de 12 dioptrías.

El personaje de Paquito lo interpreta *Fran Fuentes de Oliva*, un hombre de 52 años que sufre síndrome de Down, enfermedad ya comentada previamente. En su vida real *Fran* se dedica al embalado de cajas y el encuadernado de libros. Su discapacidad es del 65% pero esto no le ha impedido luchar por sus sueños. Lo más valorado por él es su independencia, y por eso vive en un piso tutelado en Vallecas. *Fran* lleva ya trabajando 30 años en lo suyo para la Fundación Carlos Martín, y gracias a ellos siente que es uno más en la sociedad sin diferencia.

Sergio Olmo interpreta a Sergio en la película. Es un joven de 29 años que trabaja como jardinero y tiene una discapacidad psíquica intelectual del 68%.

La discapacidad psíquica intelectual se atribuye a personas que presentan un retraso mental. En el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía se define el Retraso Mental como “capacidad intelectual general significativamente inferior al promedio, que se acompaña de limitaciones de la capacidad adaptativa referidas a cómo afrontan los sujetos las actividades de la vida diaria y como cumplen las normas de autonomía personal esperables de su grupo de edad, origen sociocultural y ubicación comunitaria”.

El actor goza de cierta independencia desde que vive en un piso tutelado con seis compañeros más. Y más allá de su labor de jardinero pertenece a un centro ocupacional en Arganda del Rey.

Jesús Lago Solís, el actor de 28 años, hace de sí mismo en la película. Su nombre coincide al completo con el del papel que representa. Jesús presenta una discapacidad intelectual de etiología no filiada, lo que significa que la causa de dicha discapacidad no ha sido relacionada a ninguna causa concreta. Su vida ha sido muy dura ya que sus padres eran discapacitados intelectuales, y no pudo conocer a su madre. Jesús fue acogido por su madre adoptiva siendo muy pequeño, y gracias a ella tiene una familia a la que amar toda su vida. El joven trabaja como camarero y asistente de cocina y se encuentra en el centro ocupacional de la Fundación Amas.

Gloria Ramos, al igual que *Fran Fuentes de Oliva*, sufre síndrome de Down. *Gloria* interpreta a Collantes, y he de añadir que el carácter fuerte e independiente que su personaje representa es compartido por ella en la realidad. En su caso, la joven de 24 años en su vida diaria es auxiliar educativa y dependiente de una *flagship store* de una multinacional. A diferencia de algunos de sus compañeros, *Gloria*, además de haberse graduado en la Universidad Pontificia de Comillas de auxiliar en Entornos Educativos, ha estudiado teatro y piensa luchar por llegar a ser actriz profesional.

El personaje de Benito lo interpreta *Alberto Nieto*. Alberto es un hombre de 43 años que padece el síndrome de Sotos.

Pablo Daniel Lapunzinal define el síndrome de Sotos (SSo) como “una patología autosómica dominante caracterizada por una apariencia facial típica, sobrecrecimiento (talla y circunferencia craneal ≥ 2 desviación estándar (DE) por encima de la media) y con frecuencia algún grado de discapacidad intelectual y/o problemas de aprendizaje. Muchos pacientes con SSo presentan además problemas de comportamiento, anomalías congénitas cardíacas, ictericia neonatal, anomalías renales, escoliosis, y convulsiones”. (Lapunzina, 2010).

El actor trabaja en cadenas de manufacturados. Con sus 192 cm es el más alto del equipo, llegando a hacer incluso mates. Su padre comenta en la crónica del diario El Mundo que Benito es conocedor de su diferencia al resto. Y cuando le preguntan por si quiere repetir su experiencia en la película, señala que quiere darles la oportunidad a otros chicos discapacitados de trabajar en un proyecto así.

Roberto Chinchilla interpreta a Román, personaje que no representa en la película la diversidad funcional que padece el actor. En la película, pero en su vida real la discapacidad que presenta es el síndrome de Bourneville.

La enfermedad de Bourneville o esclerosis tuberosa es un “desorden hereditario en el cual la piel, el cerebro y otros órganos presentan placas o pequeños tumores; en el ojo se observan tumores retinales, gliomas del nervio óptico y neuromas de los párpados. Los síntomas incluyen epilepsia, retraso mental y alteraciones del comportamiento” (Editorial Complutense, 2001. Diccionario de medicina).

Roberto tiene 35 años y vive con su hermana, la cual está muy preocupada por él. El joven, aunque trabaja como empaquetador para una página web, su sueldo no alcanza los doscientos euros y no puede vivir con eso de manera independiente. Ella señala para el diario El Mundo que: «Ahora vivimos con mi pensión, pero si me voy, mi pensión se va conmigo. Ya tengo 68 años».

Jesús Vidal, el ganador del Goya al mejor actor revelación, interpreta a Marín en la película. *Jesús*, a sus 43 años, es dramaturgo, filólogo y actor. El actor sufre ceguera por miopía magna.

La ceguera por miopía magna se produce cuando el grado de miopía que presenta una persona es muy alto. Según Ignacio Flores Moreno y José María Ruiz Moreno “se considera internacionalmente miopía magna cuando existe un equivalente esférico menor o igual a -6,0 dioptrías o una longitud axial ocular $\geq 26,0$ mm o $\geq 26,5$ mm.” (Ignacio Flores Moreno y José María Ruiz Moreno, 2019. Manual de retina Serv).

Sin embargo, esto no ha supuesto un obstáculo para lograr las metas de su vida. *Jesús* está licenciado en Filología Hispánica, ha hecho cursos de interpretación en el Centro Dramático Internacional, y ha escrito y dirigido sus propias obras de teatro.

Fabián es el personaje interpretado por *Julio Fernández*, un actor de 31 años que lleva trabajando duramente desde los 18 años, aunque no como actor. *Julio* padece el síndrome de Noonan, aunque es un caso muy especial porque lo que caracteriza esta discapacidad no se ve del todo reflejado en el joven.

El personal de la clínica Mayo Clinic resume el síndrome de Noonan en “un trastorno genético que evita el desarrollo normal en varias partes del cuerpo. Una persona puede verse afectada por el síndrome de Noonan de muchas maneras. Estas pueden ser características faciales inusuales, baja estatura, defectos cardíacos, otros problemas físicos y posibles retrasos en el desarrollo” (Mayo Clinic, 2016).

Sin embargo, el actor mide 176 centímetros, casi 20 centímetros por encima de la media. Vive con sus padres y se considera autónomo porque trabajando como envasador de productos de cosmética consigue el dinero necesario para subsistir. Y algo a destacar de Julio es, que más allá de la fama, lo que agradece al director es haber conocido a sus nueve grandes amigos para toda la vida.

Por último, tenemos a *Stefan López Samuel* que interpreta a Manuel. El joven de 21 años sufre un trastorno general del desarrollo catalogado dentro del espectro autista.

La OMS en su página web define el espectro autista como “un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo. (...) El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta casos con aptitudes cognitivas altas” (OMS, s.f.).

Stefan es un ser maravilloso tal y como lo describe su padre adoptivo. El actor nació en Bulgaria y tanto su discapacidad como sus rasgos raciales, de los que él es completamente consciente, hacen que el joven se enfrente en ocasiones a situaciones de rechazo que lo hieren mucho personalmente. *Stefan*, desde pequeño, lo que busca en su vida constantemente es ser aceptado por los demás y sentir el cariño del resto. Es un chico muy talentoso: escribe cuentos, pinta y ya jugaba al baloncesto antes de empezar el rodaje. Además, muy pronto entrará en un centro ocupacional que le permitirá desarrollar aún más todas sus habilidades.

4. CONCLUSIÓN

4.1. Un brindis al sol

Con este trabajo nos hemos acercado al ámbito general de la discapacidad en el cine español, y al particular de la interpretación desde la experiencia del discapacitado, poniendo de manifiesto la difícil realidad a la que se enfrenta este colectivo.

La aparición y éxito de recientes producciones ha generado múltiples discursos que hacen uso de la defensa del cine inclusivo como un reclamo para sus proyectos, sin embargo, a tenor de los resultados de este acercamiento, dicho discurso se nos antoja poco más que palabras, un brindis al sol en boga pasajera como el que generó hace años el triunfo de la película *Yo, También*. Ya entonces, con esta gran premiada película se abanderó la idea de la inclusión de las personas con discapacidad en todo tipo de trabajos, no solo en el ámbito del cine, pero ese discurso no se ha mantenido durante estos últimos años, y el olvido ha recaído sobre aquellos que presentan alguna discapacidad, sin depender del empleo al que aspirasen.

Con la reciente llegada de *Campeones*, el discurso de lo inclusivo vuelve a estar de moda y presente en diferentes formatos audiovisuales. Tanto en series, en películas, como en publicidad, la participación de personas con discapacidad se ha vuelto notoria, tal y como vemos en series como *Señoras del (H)AMPA*, o los anuncios de la marca Orlando, que utilizan la voz de *Jesús Vidal* para dar a conocer su nueva imagen de marca.

Siendo optimistas y haciéndonos eco de las diferentes publicaciones que defienden el cambio que *Campeones* ha supuesto en la historia de la inclusión laboral y social, esperamos expectantes la evolución de dicha inclusión en el audiovisual español más allá del séptimo arte. Pero si la historia se repite tal y como ocurrió en el pasado, esa notoriedad estaría destinada al olvido.

Dentro de los actores con contrato laboral en España entre 2015 y 2017, solo en torno a un 1% presenta algún tipo de discapacidad. Estos datos muestran que en cuanto a la representación y participación de la diversidad funcional en la producción cinematográfica española queda mucho por hacer. Pero esto no quita que el actor discapacitado sea un parado más dentro del difícil mundo de la interpretación, pues, si tenemos en cuenta el índice de paro entre los actores con y sin discapacidad, la variación no es tanta. Destacamos así que, a diferencia de lo ocurrido con actores sin discapacidad, el desempleo de estos actores no va a verse debido en gran cantidad por el exceso de candidatos, sino por la falta de oferta de papeles para interpretar.

Por tanto, destacaremos que la discapacidad como tema no es tratada lo suficiente como para hacer posible la que sería la justa representación de la diversidad funcional en la gran pantalla.

Generalmente, las causas de la limitada contratación de personas con diversidad funcional en el cine español se van a ver relacionadas al retraso que supondría en el rodaje el empleo de estas, además de la contratación de especialistas para facilitar el trabajo con los mismos.

En cuanto a lo referido a las ayudas, hemos observado que, a pesar de ser variada la oferta de apoyo financiero en el ámbito de la formación, dicha oferta es escasa. Su escasez se produce porque a pesar de que se ofrecen cantidades económicamente adecuadas, es poco el número de becas que se otorgan por ayuda. Por ejemplo, la beca HEFESTO a pesar de entregar una alta cantidad económica, son solo diez los beneficiarios de dicha beca. Esto nos lleva a considerar que, ya que en la actualidad se hace tal uso del discurso de la inclusión dentro del mundo cinematográfico español, probablemente sea hora de hacer ese discurso realidad con la ayuda del estado otorgando diferentes becas a alumnos de las diferentes escuelas de arte dramático que presenten algún tipo de discapacidad.

4.2. Buenas prácticas

Con este trabajo llamamos la atención sobre la representación de la discapacidad y la participación del discapacitado en el cine español, pero también queremos contribuir a humildemente a su mejora con una propuesta de buenas prácticas que facilite una auténtica inclusión dentro del mundo cinematográfico.

En esta investigación una de nuestras apreciaciones es que la sordera, la mudez, y la ceguera, en España nunca son representadas en el cine por actores que verdaderamente presenten estas discapacidades. Esto no ocurre solo porque las productoras quieran hacer uso de actores de renombre para sus películas. Son las complicaciones en la producción las que van a fomentar el desuso de actores con discapacidad. Esas complicaciones pueden ser la necesidad de un intermediario en la comunicación que haga de intérprete, o la habilitación de platós para no dificultar el movimiento en los escenarios. Por tanto, hemos decidido que nuestra propuesta de buenas prácticas esté enfocada para el empleo de personas con esos tipos de diversidad funcional, y que, de ese modo, sea más fácil y accesible la contratación de estas.

Por otro lado, ayudándonos de la visualización de documentales como *Ni distintos, ni diferentes: campeones* (2018), y artículos sobre *Máis ca vida* (2018) añadiremos consejos para otros tipos de discapacidad que ya hayan sido trabajadas para completar aún más nuestra propuesta.

4.3. 33 propuestas para un cine + inclusivo

DISCAPACIDAD VISUAL

1. Guiar a alguien mediante la prestación del hombro para que ellos mismos se sientan autónomos. Engancharles del brazo les haría ser dependientes de nuestros movimientos.
2. Debido a que suelen tener rutinas a seguir pues miden el tiempo que emplean en ellas, utilizar horarios exactos y avisos con antelación.
3. Avisar si pueden acceder al rodaje animales o no.
4. A la hora de saludar y presentarse, es conveniente extender la mano y decir tu nombre. Dos besos inesperados podrían alterar a cualquiera.
5. No usar adverbios de lugar indefinidos como allí, o demostrativos como ese, pues haremos la indicación señalando al sitio y no podrán localizarlo. Hay que llevar a cabo indicaciones muy precisas y claras.
6. Si los acompañamos, está bien hacer descripciones del entorno para que se hagan a una idea de los posibles obstáculos.
7. Utilizar un vocabulario normal, no tener miedo a causar ofensa con verbos como ver y mirar, pues el no usarlos los hará sentir diferentes, y es lo que buscamos evitar.
8. Antes de guiarlo inadecuadamente, ante la duda, pedir a la persona las indicaciones necesarias para poder hacerlo.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

9. Tener cuidado de tratar a personas sordas como sordomudas. Es un término incorrecto porque tienen capacidad de expresarse por el idioma oral además del de símbolos.
10. Su canal visual constituye su principal vía de acceso al lenguaje y la realidad.
11. Es preferible tener a alguien en el equipo que hable lenguaje de signos porque facilitará el trabajo, y como este lenguaje suele formar una comunidad el actor se sentirá mucho más cómodo a la hora de trabajar, consiguiendo mejor capacidad expresiva.
12. En el acto comunicativo, aunque contemos de un intérprete, siempre nos dirigiremos a la persona con discapacidad auditiva, pues no podemos olvidar que es a él a quien queremos dirigir el mensaje.

13. Tener en cuenta la nacionalidad del actor, pues cambia de país a país el lenguaje de signos, al igual que el idioma.
14. No es necesario alzar la voz. Para llamar su atención podemos realizar un pequeño toque en su hombro, mover la mano en acto de saludo, o ponernos frente a él sin taparnos la boca para que pueda leer nuestros labios.
15. Cuidado con los audífonos, no chillar al lado de ellos pues la persona seguramente presente hipoacúsica o tenga un implante coclear, y la elevación de voz podría ser molesto para ellos porque el aparato amplificará aún más el sonido de nuestra voz.
16. Si no conseguimos comunicarnos con ellos adecuadamente, podemos, pero como última opción recurrir al papel o aparatos tecnológicos que consten de teclado. Es más lento y poco dinámico, de ahí que sea nuestra última opción.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La discapacidad intelectual generalmente va a ser tratada de una manera muy cercana porque, para el desconocimiento de muchos, lo que más desean los que presentan esta discapacidad es sentirse amados y tener sentimiento de pertenencia al grupo.

Para conseguirlo, el trato y la forma de trabajar con ellos será la siguiente:

17. En primer lugar, trabajaremos codo con codo con los padres y tutores. Necesitaremos su apoyo en muchas ocasiones, y será clave establecer pautas con ellos sobre la manera de comportarse de los actores para tener recursos y apoyos en aquellas ocasiones en las que ellos no puedan estar presentes. Estarán presentes siempre que los familiares y tutores puedan acompañarlos al rodaje, estarán presentes.
18. Haremos uso de un lenguaje gramáticamente sencillo. Esto no significa que les hablemos como si fueran niños de dos años. No. Ellos tienen la capacidad de comunicarse con el resto, aunque les cueste un poco más, pero el tratarle como a niños les hace sentir literalmente “tontos”, y no lo son.
19. Evitaremos hablar lento y alto, no están sordos ni necesitan tiempos de reacción diferentes al resto.
20. Preferiblemente trabajaremos con ellos en grupo. Son muchos más independientes cuando conviven entre personas que ofrecen apoyo para su desenvolvimiento. El sentimiento de pertenencia a un grupo los llena de ilusión y fuerza para aguantar las exigencias físicas de un rodaje. Ellos tienen

normalmente una sensación de cansancio mayor a la del resto, por lo que este aspecto será clave.

21. Contrataremos a un educador social, aunque sea probable que no necesitemos su ayuda porque este tipo de actores son increíblemente capaces. Su función será esencial en aquellos casos en los que pueda haber algún problema de comprensión, pues el educador intervendrá y explicará mediante los métodos necesarios lo que requiera el equipo.
22. En este tipo de dirección de actores, es beneficioso para el rodaje dejar cierto margen de improvisación al actor. No solo porque a veces sea difícil para ellos acotarse a lo que se establece, sino porque la espontaneidad de estos actores puede enriquecer de verdad el rodaje.
23. Gran parte de las personas con discapacidad son personas muy cariñosas. Con su cariño buscan continuamente sentirse amados y aceptados por el resto. Por eso, intentaremos en la medida de lo posible devolver ese cariño de la misma forma.
24. Y es esencial no olvidar que, en algunos casos, el deseo de pertenencia es tan grande que están dispuestos a hacer cualquier cosa para conseguirlo. Llegan a pasar por alto hasta posibles dolores, por lo que intentaremos siempre no forzarlos ni físicamente ni emocionalmente evadiendo acciones muy costosas para evitar daños. Su ilusión les llena de una capacidad de resistencia al cansancio increíble.
25. Por lo que observamos previamente, se considera recomendable realizar pequeños descansos en los que los actores recuperen fuerzas, y en los que se hable con ellos acerca del rodaje para comprobar que todo va según lo establecido.
26. Ayudará tanto al director como a los actores a tomarse el rodaje como un juego. Ser uno más en “su sociedad” permitirá al director sentir que está dando su lugar en la sociedad a los actores.
27. Estos actores son superdotados emocionales. Se aceptan tanto a sí mismos como al diferente. Carecen de celos personales y profesionales lo que permitirá trabajar con personajes de la misma relevancia en el largometraje (cosa que entre actores sin discapacidad no es tan común). Muestran mucho su alegría por lo que nos aprovecharemos de ello para hacer ameno nuestro rodaje.
28. Y, por último, una medida que no tiene que ver con el rodaje pero que considero necesaria, es que se establezca que cuando la persona no tenga

total autonomía y no sea ayudado por algún familiar, se le otorgue un cuidador que actúe de apoyo. Esta medida la considero necesaria para asegurar la calidad de vida de estas personas cuando sus padres y tutores no estén, y para tranquilizar a los padres que sufren continuamente pensando en qué será de sus hijos cuando ellos falten.

DISCAPACIDAD FÍSICA Y MOTORA

Teóricamente, la discapacidad física y motora debería de ser aquella con la que más facilidad se trabaje en el cine en cuanto a comunicación se refiere.

29. En cuanto que hagamos referencia a la dificultad de la movilidad, lo que llevaremos a cabo es lo que vamos a llamar un plan de movimiento.
30. El plan de movimiento consistirá en hacer un listado de los movimientos que necesitará elaborar el personaje, y llevar a cabo otra lista que recoja todas las necesidades del actor para poder elaborar dicho movimiento. Esas necesidades pueden ser desde un doble para escenas que no puedan ser interpretadas por el actor, tal y como ocurre en las escenas de acción con actores sin discapacidad, hasta la habilitación de los decorados.
31. Se evitarán escaleras en el plató, incluyendo esto la necesidad de rampas para acceder a decorados de diferente altura.
32. Normalmente las discapacidades físicas y motrices son dolorosas, y la gran mayoría provocan un agotamiento mayor que el que el resto de los trabajadores del rodaje padecerá. Para evitar tener que parar el rodaje, se tendrá en cuenta este factor a la hora de llevar a cabo el calendario de rodaje y el orden de las escenas grabadas. En resumen, además de tener en cuenta si son decorados de interior y exterior, y qué actores participan, deberán tener en consideración qué tipo de discapacidad presentan los actores.
33. Por último, como apoyo se podría contar con un fisioterapeuta que ayudara a lidiar a los actores con el dolor en determinados momentos que puedan padecerlo. Otra de sus funciones sería la de mover a los actores de manera más rápida de la que lo harían por su propio pie.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA JIMÉNEZ, A. y GÓMEZ DEL CASTILLO SEGURADO, M. (2010)

Cine y violencia: Violencia y Discapacidad 15-84.

https://personal.us.es/aguijim/11_03_Violencia_y_discapacidad_en_el_cine.pdf

ALEGRE DE LA ROSA, Olga María (2002)

La discapacidad en el cine: propuestas para la acción educativa. *Comunicar* 18, Revista Científica de Comunicación y Educación: 130-136.

APARICIO, D. y JORDÁN, B. (2014)

Cine y Discapacidad. Dossier. Servicio de Información sobre Discapacidad. Instituto de Integración en la Comunidad. Facultad de Psicología.

<http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26710/dosiercineydiscapacidad.pdf>

ARECES GUTIÉRREZ, Raúl (2018)

La discapacidad en el cine. Tesis. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II. 460 pp.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (2018)

Cine y discapacidad. BIBLIOTECAS Públicas Municipales. 16 pp.

CASADO MUÑOZ, Raquel (2002)

La discapacidad en el cine como recursos didáctico-reflexivo para la formación inicial de maestros. *Comunicar* 18, Revista Científica de Comunicación y Educación: 163-168.

COLLADO VÁZQUEZ, Susana (Ed.) (2014)

Cine y Discapacidad. Actas. Jornadas Cine y Discapacidad. Universidad Rey Juan Carlos. 80 pp.

DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA. (2015)

Colombia de película. Nuestro cine para todos. Bogotá, Colombia.

DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA. (Agosto de 2015)

Colombia de película. Nuestro cine para todos. Bogotá, Colombia.

FUNDACIÓN ONCE. (2018)

Guía de incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

GARCÍA SÁNCHEZ, J.E.; GARCÍA SÁNCHEZ, E.; M. BADIA CORBELLA, M. (Ed.). (2010)

La discapacidad en el cine. *Revista de Medicina y Cine* Vol. 6, N.º 2, junio. Monográfico.

GRANDE-LÓPEZ, V. y PÉREZ GARCÍA, A. (2016)

Personajes de animación con discapacidad, a través de una perspectiva educativa. *Creatividad y Sociedad* (25) 259-283.

<http://creatividadysociedad.com/articulos/25/10.%20Personajes%20de%20animacion%20con%20discapacidad,%20a%20traves%20de%20una%20perspectiva%20educativa.pdf>

GUIRAO, Isabel y VEGA, Beatriz (2012)

OCIO INCLUSIVO

LAPUNZINA, P. (2010)

Síndrome de Sotos. Protocolos diagnósticos y terapéuticos en Pediatría. Madrid, p.71.

https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/sindrome_de_sotos.pdf

LÓPEZ, M. A. (2005)

Parálisis cerebral infantil. *Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría*, 36.

<https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/36-pci.pdf>

LÓPEZ, M. A. (2005)

Síndrome de Down (trisomía 21). *Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría*, 6, 37).

<https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/6-down.pdf>

MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, Enrique (2010)

Cine y discapacidad. Cine sobre mujeres y hombres con diversidad funcional Por: (2010). 30 pp.

MENA SMOLKAY, Tatiana (2018)

Cine y discapacidad. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social.

MONJAS, M., ARRANZ, F. Y RUEDA, E. (2005)

Las personas con discapacidad en el cine. SIGLOCERO Revista Española sobre Discapacidad Intelectual 36 (1), 213: 13-19.

FILMOGRAFÍA

- 100 balas (Productora) y Martín, C., Lara, J., Therón, C., Rodríguez Pachón, J. M., Recio, A., González, J. y Parbus, R. (directores). (2015). *Olmos y Robles* [Serie], RTVE
- Alicia Produce (Productora), y Barrera, L. y Peñafiel, I. (directores). (2006). *¿Qué tienes debajo del sombrero?* [película]. España.
- Américo F., Barbachano Ponce, M. y Dancigers, O. (productores) y Buñuel, L. (director). (1959). *Nazarín* [Película]. España. Producciones Tepeyac.
- Bausan Films, TVE, Pelis Chulas y Canal+ España (Productoras) y Fernández de Catro, F. (director). (2010). *María y yo* [Documental]. España.
- Benítez, c. y Pina, E.A. (productores) y Mercero, A. (director). (2003). *Planta 4ª* [Película]. España. Bocaboca Producciones S.A.
- Berger, P., Cormenzana, I. y Vidal, J. (productores) y Berger, P. (director). (2012). *Blancanieves* [película]. España: Nix Films, Sisifo Films AIE, Thekraken Films, A.I.E. y Arcadia Motion Pictures.
- Boorman, J. (productor) y Boorman, J. (director). *Deliverance*. [Película]. (1972). Estados Unidos. Warner Bros.
- Browning, T., Thalberg, I. y Cohn, R. y Browning, T. (director). (1932). *La parada de los monstruos* [Película]. Estados Unidos. Metro-Goldwyn-Mayer.
- Calleja, José M.^a. (productor), y Salazar, R. (director). (2005). *20 centímetros* [Película] España. Divine Productions, Aligator Producciones, Jet Films y Estudios Picasso.
- De Val, L. y de Val, A. (productores) y Zannou, S. (director). (2008). *El truco del manco* [Película]. España: Media Films S.L.; Televisión Española (TVE), y Fernando Colomo Producciones Cinematográficas S.L.
- Del Caz, O., Navarrete, B. y Bermúdez, X. (productores) y Bermúdez, X. (director). (2004). *León y Olvido* [Película]. España. Xamalu Filmes y El Paso P.C.
- Diagonal Televisión (Productora) y Belbel, S., Noguera, J., Ruiz Clvaerol, K., Torregrossa, J., Querejeta, G. y Peñafiel, I. (directores). (2014). *Sin Identidad* [Serie]. España.
- Els Quatre Gats Audiovisuals, Canal + España y TV3 (Productoras) y Jordá, J. y Villazán, N. (directores). (1999). *Monos como Becky* [Documental]. España.
- Fesser, J., Longoria, Á., Manso, L. y Arias-Salgado, G. (productores) y Fesser, J. (director). 2018. *Campeones* [película]. España: Morena Films, Movistar+ y Películas Pendleton.
- Films Cuesta (Productora) y Cuesta, A. y García Carfona, Á. (directores). (1907). *El ciego de la aldea* [Película]. España.
- Gandara, A. (productor y director). (1991). *Farmacia de Guardia*. [serie]. España. Antena 3 televisión.
- Ganesh (Productora), y Camus, M. (director) (1984). *Los Santos Inocentes* [Película]. España

Globomedia y Estudios Picasso (Productoras) y Aragón, E, Écija, D., del Cerro, J., Cueto, J.C., Maroto, A. y Fernández Groizard, G. (directores). (1995). *Médico de familia*. [Serie]. España. Alhena Production

Grupo Ganga y TVE (Productoras) y Crespi, A., Cano, A., Fernández, R., Cabrera, S., Querejeta, G. y Ramos, M. (directores). (2001). *Cuéntame* (Serie). España.

Imval Producciones y Bausan Films (Productoras) y Tabernero, S. (director). (2005). *Vida y Color* [Película]. España.

Juan Manuel Muñoz P.C. (Productora) y Ungría, A. (director). (1979). *Gulliver* [Película]. España.

Laemmle Jr., C. y Whale, J. (productores) y Whale, J. (director). *La novia de Frankenstein* [Película]. Estados Unidos. Universal Pictures.

Llarás Carles, N. (productor) y Casas, C. y Pintó, A. (directores). (2017). *Matar a Dios* [Película]. España. Alhena Production

Lumière (Productora) y Louis Lumière (director). (1895). *La Salida de los Obreros de la Fábrica Lumière* [Película]. Francia.

Manso, L. y Longoria, Á. (productores) y Longoria, Á. (director). (2018) *Ni distintos ni diferentes: campeones* [documental]. España: Morena Films.

Manso, L., Bovaira, F. y López Lavigne, E. (productores) y Fesser, J. (director). (2003). *La gran aventura del Mortaleo y Filemón* [Película]. España. Sogecine.

Medem, J. y Gómez Cardeña, M. (productores) y Pastor, A. y Naharro, A. (directores) (2009). *Yo, También* [Película]. España: Alicia Produce y Promico Imagen.

Media Films y Televisió de Catalunya (Productoras) y Freixas, P. (director). (2010). *Héroes* [Película]. España.

Moriarti Produksioak (Productora) y Gil Munárriz, J. (director). (2013). *El método Arrieta de Jorge Gil Munárriz*. [Documental]. España.

Onza Entertainment y Fisherman Media (Productoras) y Velázquez, C. (director). (2019). *Donde comen dos* [Documental]. España.

Pandora Film (Productora) y Wagenhofer, E. (director). (2013). *Alphabet* [Documental]. Austria.

Rodríguez Sanz, C. y Coronado, M. (productores y directores). (1981). *Animación en la sala de espera* [Documental]. España.

Roures, J. y Manso, L. (productores) y Fesser, J. (director). (2008). *Camino* [Película]. España. Media Pro.

Segura, S. (productor y director). (2014). *Torrente 5* [Película]. España. Amiguetes Entertainment / Telefónica Studios / Antena 3 Films / Canal + España

- Targona, M., y Padro, J. (productores) y Targona, M. (directora). (2018). *El fotógrafo de Mauthausen* [Película]. España. ICEC. ICAA, RTVE, Rodar y Rodar, TV3.
- Trueba, F. y Huete, C. (productores) y Trueba, D. (director). (2013). *Vivir es fácil con los ojos cerrados* [Película]. España. Fernando Trueba Producciones Cinematográficas S.A., TVE y Canal + España.
- TVG, Castelao Productions (Productoras) y Espinosa, A., Freixas, P., Ferrer, O., Font, P. y Pahissa, M. (directores). (2011). *Pulseras rojas* [Serie]. España.
- Velázquez, C., del Cerro, J., Colmenar, J. y Therón, C. (directores) *El Chiringuito de Pepe* [Serie]. (2013). España. 100 balas, Telecinco.

WEBGRAFÍA

Prensa y medios de comunicación

- ABC. Madrid. 29/09/2016: https://www.abc.es/cultura/abci-dramatica-situacion-actores-espana-solo-817-por-ciento-puede-vivir-profesion-201609291349_noticia.html
- El MUNDO https://www.elmundo.es/especiales/2003/03/sociedad/hacia_la_igualdad/protagonistas/protagonistas7.html
- OK DIARIO. 21/03/2018: <https://okdiario.com/bebes/dia-mundial-sindrome-down-1998256>
- TELEMADRID. 25/11/2018: <http://www.telemadrid.es/programas/madrid-se-mueve/Luis-Miguel-bailarin-ejemplo-superacion-2-2070112980--20181123093000.html>
- El MUNDO <https://www.elmundo.es/cronica/2018/02/11/5a7dfb5c268e3e87038b4670.html>
- El Mundo (3 febrero de 2019). MUCHA, M. Campeones de Verdad. <https://www.elmundo.es/cronica/2019/02/03/5c563819fc6c83bf338b45e3.html>

Escuelas Superiores de Arte Dramático

- BALEARES. <http://www.esadib.com/>
- CANARIAS. <https://www.webeac.org/>
- CASTILLA Y LEÓN. <https://fuescyl.com/esadcyl>
- CÓRDOBA. <https://esadcordoba.com/>
- EOLIA. <http://www.eolia.cat/es/>
- EXTREMADURA. <https://esadextremadura.educarex.es/>
- GALICIA. <http://esadgalicia.com/>
- INSTITUT DEL TEATRE. <https://www.institutdelteatre.cat/>
- MADRID. <http://www.resad.es/>
- MÁLAGA. <https://www.esadmalaga.com/>
- MURCIA. <http://www.esadmurcia.es/>
- PAIS VASCO. <http://www.dantzerti.eus/blog/dantzerti-escuela-superior-de-arte-dramatico-y-danza-de-euskadi>
- SEVILLA. <https://www.esadsevilla.org/>
- VALENCIA. <http://esadvalencia.com/es/historiaa-1/>
- <https://robertohigontorres.wordpress.com/2017/07/03/las-12-escuelas-superiores-de-teatro-de-referencia-en-espana/>
- <https://manuelmedina44.blogspot.com/2018/03/escuela-de-teatro-inclusivo-teatro-y.html>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Superior_de_Arte_Dram%C3%A1tico

Discapacidades

- <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175
- https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/trastornos_generalizados_del_desarrollo.pdf
- <https://www.discapnet.es/>
- <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/salud/discapacidades/desarrollo-motor/sindrome-de-marfan>
- http://campus.usal.es/~micromed/salud%20y%20cine/Indices_especialidades/Discapacidad.htm
- OMS (s.f.). Trastornos del espectro autista. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- http://www.apamp.org/cifras_paraliscerebral.html
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

- MAYO CLINIC (2016). Síndrome de Noonan
<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/noonan-syndrome/symptoms-causes/syc-20354422>

Cine y discapacidad

- <https://www.generacionyoung.com/cine/mas-cine/actores-discapacidad-cine-television/>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Vidal_\(actor\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Vidal_(actor))
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=659105>
- <https://www.fotogramas.es/noticias-cine/a19464195/campeones-claves-del-exito/>
- <https://www.fundacioncaser.org/actividades/historias-de-superacion/rapero-actor-y-locutor>
- <http://www.cinesin.net/formacion.htm>
- <https://www.eitb.eus/es/television/programas/la-noche-de/videos/detalle/5845234/video-javier-botet-actor-triunfa-cine-terror-su-enfermedad/>
- https://elpais.com/politica/2018/11/23/diario-de-espana/1542982486_129386.html
- <https://elcinedeaqui.wordpress.com/2012/03/13/mientras-mayor-es-la-lucha-mas-glorioso-es-el-triunfo/#more-400>

Discapacidad y empleo

- <https://www.cedd.net/es/actualidad/noticias/el-informe-olivenza-2017-revela-las-cifras-de-la-discapacidad-en-espaa/0-345/>
- <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Estatal. 2016 (Datos 2015):
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2635-1.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Estatal. 2017 (Datos 2016):
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2814-1.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Estatal. 2018 (Datos 2017):
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3070-1.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo Estatal. 2016 (Datos 2015):
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3070-1.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo Estatal. 2017 (Datos 2016):
https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2741-2.pdf
- Informe del Mercado de Trabajo Estatal. 2018 (Datos 2017):
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3017-1.pdf

Ayudas a la discapacidad

- <https://www.port talento.es/Comunicacion/Noticias/Detalle/convocan-becas-de-formacion-en-artes-escenicas-para-discapacitados/413>
- <https://www.fundacionuniversia.net/becas-fundacion-universia-inaem-hefesto/>
- <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/educacion/becas-y-ayudas>
- <http://www.aisge.es/>
- FUNDACIÓN UNIVERSIA (2018). Obtenido de Becas Fundación Universia-INAEM Hefesto 2018. <https://www.fundacionuniversia.net/becas-fundacion-universia-inaem-hefesto/>

Fuentes Filmográficas

- <http://www.sensacine.com/>
- <https://www.filmaffinity.com/es/main.html>

ANEXO 1. Discapacidad. Tipos y Clasificación

El CIF³⁷, según la Organización Mundial de la Salud, hace la siguiente clasificación sobre discapacidad:

Funciones Mentales

- Funciones mentales globales
 - Funciones de la conciencia
 - Funciones de la orientación
 - Funciones intelectuales
 - Funciones psicosociales globales
 - Funciones del temperamento y la personalidad
 - Funciones relacionadas con la energía y los impulsos
 - Funciones del sueño
 - Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas
- Funciones mentales específicas
 - Funciones de la atención
 - Funciones de la memoria
 - Funciones psicomotoras
 - Funciones emocionales
 - Funciones de la percepción
 - Funciones del pensamiento
 - Funciones cognitivas superiores
 - Funciones mentales del lenguaje
 - Funciones relacionadas con el cálculo
 - Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos
 - Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo
 - Funciones mentales especificadas, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones mentales, otras especificadas
 - Funciones mentales, no especificadas

Funciones sensoriales y dolor

- Vista y funciones relacionadas
 - Funciones visuales
 - Funciones de las estructuras adyacentes al ojo
 - Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes
 - Vista y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas
- Funciones auditivas y vestibulares
 - Funciones auditivas

³⁷ CIF – Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud. (2001).

- Función vestibular
- Sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular
- Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas
- Funciones sensoriales adicionales
 - Función gustativa
 - Función olfativa
 - Función propioceptiva
 - Funciones táctiles
 - Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos
 - Funciones sensoriales adicionales, otras especificadas y no especificadas
- Dolor
 - Sensación de dolor
 - Sensación de dolor, otra especificada y no especificada
 - Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas
 - Funciones sensoriales y dolor, no especificadas

Funciones de la voz y el habla

- Funciones de la voz
- Funciones de la articulación
- Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla
- Funciones alternativas de vocalización
- Funciones de la voz y el habla, otras especificadas
- Funciones de la voz y el habla, no especificadas

Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio

- Funciones del sistema cardiovascular
 - Funciones del corazón
 - Funciones de los vasos sanguíneos
 - Funciones de la presión arterial
 - Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas
- Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico
 - Funciones del sistema hematológico
 - Funciones del sistema inmunológico
 - Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones del sistema respiratorio
 - Funciones respiratorias
 - Funciones de los músculos respiratorios
 - Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas

- Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio
 - Funciones respiratorias adicionales
 - Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio
 - Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias
 - Funciones adicionales y sensaciones del sistema cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
 - Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas

Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

- Funciones relacionadas con el sistema digestivo
 - Funciones relacionadas con la ingestión
 - Funciones relacionadas con la digestión
 - Funciones relacionadas con la asimilación
 - Funciones relacionadas con la defecación
 - Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso
 - Sensaciones asociadas con el sistema digestivo
 - Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas
- Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino
 - Funciones metabólicas generales
 - Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico
 - Funciones termorreguladoras
 - Funciones de las glándulas endocrinas
 - Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
 - Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

Funciones genitourinarias y reproductivas

- Funciones urinarias
 - Funciones relacionadas con la excreción urinaria
 - Funciones urinarias
 - Sensaciones asociadas con las funciones urinarias
 - Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas
- Funciones genitales y reproductoras
 - Funciones sexuales

- Funciones relacionadas con la menstruación
- Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras
- Funciones relacionadas con la procreación
- Funciones genitales y reproductoras otras especificadas y no especificadas
- Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas y no especificadas
- Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas

Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento

- Funciones de las articulaciones y los huesos
 - Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones
 - Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones
 - Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos
 - Funciones de las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas
- Funciones musculares
 - Funciones relacionadas con la fuerza muscular
 - Funciones relacionadas con el tono muscular
 - Funciones relacionadas con la resistencia muscular
 - Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas
- Funciones relacionadas con el movimiento
 - Funciones relacionadas con los reflejos motores
 - Funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario
 - Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios
 - Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios
 - Funciones relacionadas con el patrón de la marcha
 - Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento
 - Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas
 - Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas

Funciones de la piel y estructuras relacionadas

- Funciones de la piel
 - Funciones protectoras de la piel
 - Funciones reparadoras de la piel
 - Otras funciones de la piel

- Sensaciones relacionadas con la piel
- Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas
- Funciones del pelo y las uñas
 - Funciones del pelo
 - Funciones de las uñas
 - Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas
 - Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
 - Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

ANEXO 2. Becas para la inclusión. Condiciones

BECA HEFESTO

Beca Fundación Universia-INAEM Hefesto – Condiciones establecidas por la Fundación Universia y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), con la colaboración del Centro Dramático Nacional (CDN).

Para poder solicitar una de las becas será necesario cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar legalmente una discapacidad igual o superior al 33%.

Estar matriculado en alguno de los estudios impartidos en los centros:

- Escuelas Superiores de estudios artísticos (Arte Dramático, Canto, Música y Danza)
- Enseñanzas de Grado y Master en estudios artísticos en cualquier universidad del mundo
- Enseñanzas de Grado y Master de Gestión Cultural en cualquier universidad del mundo
- Escuelas de Técnicos de las Artes del Espectáculo

Fundación Universia e INAEM destinará un presupuesto total de 10.000 euros para cubrir las becas a otorgar en la presente convocatoria.

El importe total de la ayuda por perceptor será abonado mediante transferencia bancaria. Fundación Universia realizará las retenciones preceptivas y entregará a los beneficiarios que lo soliciten los correspondientes certificados.

BECA PROYECTO PRO

Condiciones establecidas por la Fundación Atresmedia. Trabajan en colaboración con Universidades de Madrid y Barcelona.

1. (Imprescindible) estar en posesión del Certificado de Discapacidad en vigor con un porcentaje igual o superior al 33% expedido por el IMSERSO u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente (a estos efectos, durante la entrevista de selección se mostrará la fotocopia de la documentación que lo acredite).
2. Ser mayor de 18 años.
3. Buena comprensión del idioma español, hablado y escrito.
4. Nivel mínimo de formación exigido para el curso correspondiente.

La beca de Proyecto PRO cubre un máximo del 66% del coste de la formación. Los seleccionados para cada escuela y formación deberán abonar el 34% restante a la Escuela correspondiente.

BECA BUERO 2019 - COCACOLA

QUIÉN PUEDE SOLICITARLA

Puedes solicitar la beca Coca-Cola para jóvenes actores si:

- eres mayor de edad o cumples la mayoría de edad durante el año de la convocatoria.
- estás válidamente inscrito en un grupo teatral participante en esta edición de los Premios “Buro” de Teatro Joven.
- estás matriculado en 2º de bachillerato.

CONCESIÓN DE BECA

Las solicitudes serán revisadas por una comisión del jurado nacional y el beneficiario será informado personalmente y a través de las redes sociales y la web de Fundación Coca-Cola a lo largo de finales del mes de junio.

ANEXO 3. Bonificación por la contratación de personas con discapacidad. Condiciones

Contratación temporal de trabajadores con discapacidad reconocida (igual o superior al 33%) o que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o de gran invalidez inscritos en el Servicio Público de Empleo.

- El contrato temporal se puede suscribir para la realización de actividades de la empresa, cualquiera que fuere la naturaleza de las mismas.
- No es exigible el requisito previo de ser beneficiarios de las prestaciones por desempleo.
- La duración del contrato debe ser de entre 12 meses a 3 años, a tiempo completo o a tiempo parcial.

SITUACIONES		GENERAL (discapacidad \geq al 33%)	Discapacidad severa	
			Parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado \geq al 33%	Discapacidad física o sensorial con un grado \geq al 65%
45 años o más	Mujer	4.700 euros/año	5.300 euros/año	
	Hombre	4.100 euros/año	4.700 euros/año	
Menor de 45 años	Mujer	4.100 euros/año	4.700 euros/año	
	Hombre	3.500 euros/año	4.100 euros/año	

- La bonificación alcanzará el 100% de la aportación empresarial a la Seguridad Social si los trabajadores son contratados por un centro especial de empleo.
- En caso de contratos a tiempo parcial, la cuantía de la bonificación será proporcional a la jornada, a la que le sumarán 30 puntos porcentuales, sin que en ningún caso pueda superar el 100% de la cuantía prevista.
- Su duración alcanza toda la vigencia del contrato.

REQUISITOS PARA LA EMPRESA

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- No haber sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo.

EXCLUSIONES

- Trabajadores que hayan finalizado su relación laboral de carácter indefinido en otra empresa en un plazo de 3 meses previos a la formalización del contrato.
Esta exclusión:
 - No se aplicará si se trata de trabajadores con especiales dificultades para su inserción laboral.
 - Esta exclusión no se aplicará cuando la finalización del contrato sea por despido reconocido o declarado improcedente, o por despido colectivo.

- Las empresas que hayan extinguido o extingan por despido improcedente o por despido colectivo contratos bonificados quedarán excluidas por un periodo de 12 meses por un número de contratos igual al de las extinciones producidas.

CONVERSIÓN EN INDEFINIDO

Las conversiones en contratos indefinidos a tiempo completo, o a tiempo parcial, podrán acogerse a las bonificaciones establecidas para la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.